Sistema de Puntuación Fiscal del Alcohol

de *Economics for Health*

1.ª Edición

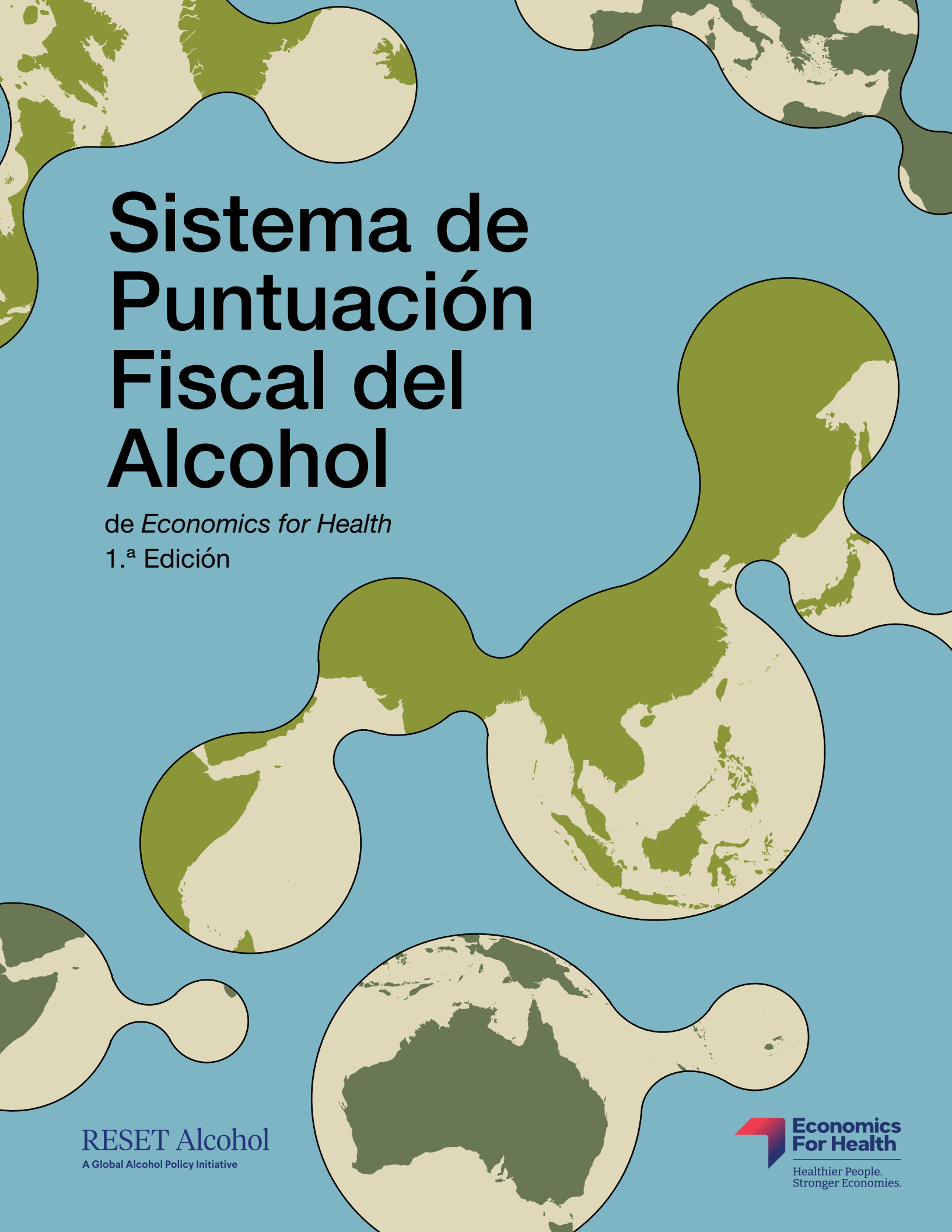

RESET Alcohol

A Global Alcohol Policy Initiative

Economics For Health

Healthier People.
Stronger Economies.

Citación sugerida: Drope, J., Oo, S., Guerrero-López, C., Malik, S., Dorokhina, M., Bontu, A., Mugosa, A., Rodriguez-Iglesias, G., Villacres, T. & Chaloupka, F. (2026). *Alcohol Tax Scorecard (1.ª ed.)*. Economics for Health. **www.economicsforhealth.org/research/alcohol-tax-scorecard/.**

Autores: Este informe ha sido redactado por el equipo de Economics for Health: Jeff Drope, PhD; Saw Min Thu Oo, MSc; Carlos Guerrero, MSc; Sehr Malik, MHS; Margaret Dorokhina, MPH; Anita Bontu, MPH; Ana Mugosa, PhD; Germán Rodriguez-Iglesias, MSc; Tatiana Villacres, PhD; y Frank Chaloupka, PhD.

Atribución: Conceptualización original—equipo liderado por CG; conceptualizaciones posteriores—equipo liderado por JD & SMT; análisis empírico—CG & SMT; borrador inicial—SMT y JD con SM y MD; edición—equipo; aprobación final—equipo.

Acerca de Economics for Health: Economics for Health (anteriormente Tobacconomics) es una colaboración de investigadores destacados que llevan más de 30 años estudiando la economía de los productos no saludables. Fundado por el profesor Frank Chaloupka en la University of Illinois at Chicago, el equipo se dedica a ayudar a los investigadores, defensores y responsables políticos a acceder a las investigaciones más recientes y de mayor calidad sobre qué medidas están funcionando —o cuáles no— para frenar el consumo de bienes no saludables y los impactos económicos asociados. El uso de los impuestos como herramienta tanto de salud pública como fiscal es un enfoque central del trabajo del equipo. Como programa con sede en la Johns Hopkins Bloomberg School of Public Health, Economics for Health no está afiliado a ningún fabricante de alcohol ni de tabaco. Visite **www.economicsforhealth.org** o síganos en X en **www.x.com/EconforHealth**.

El Sistema de Puntuación Fiscal del Alcohol ha sido financiado por **RESET Alcohol**, una iniciativa mundial que reúne a gobiernos nacionales, organizaciones de sociedad civil, investigadores y líderes en salud pública y en políticas sobre el alcohol para aplicar las *mejores inversiones* de SAFER de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en materia de políticas sobre el alcohol, con énfasis en el aumento de los impuestos y en medidas específicas para restringir la comercialización y la disponibilidad. La iniciativa está liderada por Vital Strategies en colaboración con socios nacionales y socios técnicos mundiales que incluyen a Economics for Health, la Alianza Mundial para la Política sobre el Alcohol (GAPA), Movendi International y la OMS. Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de estas organizaciones.

Para cualquier comentario o pregunta sobre este Sistema de Puntuación, envíenos un correo electrónico a info@economicsforhealth.org. Esperamos con mucho interés sus comentarios.

Copyright © 2026 por Economics for Health. Todos los derechos reservados.

Diseño de cubierta: Studio Wonderwerk
Diseño de interiores y maquetación: Alamini Creative Group
Edición: Alison C. Goldstein, MPH.

Agradecimientos: Los autores agradecen con entusiasmo al equipo de Medidas Fiscales y Jurídicas para la Salud de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, en particular a Anne-Marie Perucic, por su inestimable ayuda en la obtención de datos y por su compañerismo a lo largo de los años. Los autores también agradecen a Jacqui Drope y Martine Chaussard por sus valiosos y extensos comentarios en diversas etapas del desarrollo del Sistema de Puntuación. Del mismo modo, los comentarios de todo el consorcio RESET en la reunión anual celebrada en la Ciudad de México en mayo de 2025 fueron fundamentales para perfeccionar muchos de los indicadores, especialmente la estructura tributaria, aunque no se limitaron a ella. Por último, este Sistema de Puntuación se basa en varios parámetros clave del *Sistema de Puntuación Fiscal de los Cigarrillos de Economics for Health*, y su diseño y flujo general están inspirados en él. Por supuesto, todos los errores de esta publicación siguen siendo responsabilidad de los autores.

Tabla de contenidos

Prólogo 6

Resumen ejecutivo 7

I. Introducción 10

II. Puntuaciones promedio a nivel mundial 13

III. Puntuaciones generales de los impuestos al alcohol 15

IV. Precios del alcohol 19

V. Participación de los impuestos 24

VI. Estructura tributaria 29

VII. Cambio en la asequibilidad 34

VIII. Limitaciones 39

IX. Conclusión 40

Apéndices 42

Referencias 53

Figuras

Figura 1 Puntuaciones de los indicadores de impuestos al alcohol por componente, 2024 14

Figura 2 Puntuaciones generales de los impuestos al alcohol para la cerveza por país, 2024 18

Figura 3 Puntuaciones generales de los impuestos al alcohol para las bebidas destiladas por país, 2024 18

Figura 4 Cerveza: puntuaciones del componente de precio del alcohol por país, 2024 20

Figura 5 Bebidas destiladas: puntuaciones de componente de precio del alcohol por país, 2024 22

Figura 6 Cerveza: puntuaciones del componente de participación de los impuestos al alcohol por país, 2024 25

Figura 7 Bebidas destiladas: puntuaciones de participación de los impuestos al alcohol por país, 2024 27

Figura 8 Cerveza: puntuación del componente de estructura tributaria por país, 2024 31

Figura 9 Bebidas destiladas: puntuación del componente de estructura tributaria por país, 2024 32

Figura 10 Asequibilidad de la cerveza (% del PIB per cápita) por país, 2024 35

Figura 11 Asequibilidad de las bebidas destiladas (% del PIB per cápita) por país, 2024 37

Tablas

Tabla 1 Puntuaciones generales promedio y por componente, 2024 13

Tabla 2 Puntuaciones generales promedio, a nivel mundial y por región de la OMS, 2024 15

Tabla 3 Puntuaciones generales promedio, a nivel mundial y por grupo de ingresos del Banco Mundial, 2024 15

Tabla 4 Puntuaciones generales de los impuestos al alcohol para la cerveza, 2024 16

Tabla 5 Puntuaciones generales de los impuestos al alcohol para las bebidas destiladas, 2024 17

Tabla 6 Cerveza: promedio y mediana de los precios (Int$ PPA), variación de los precios y puntuación promedio del componente precio, a nivel mundial y por región de la OMS, 2024 21

Tabla 7 Cerveza: promedio y mediana de los precios (Int$ PPA), variación de los precios y puntuación promedio del componente precio, a nivel mundial y por grupo de ingresos del Banco Mundial, 2024 21

Tabla 8 Bebidas destiladas: promedio y mediana de los precios (Int$ PPA), variación de los precios y puntuación promedio del componente precio, a nivel mundial y por región de la OMS, 2024 22

Tabla 9 Bebidas destiladas: promedio y mediana de los precios (Int$ PPA), variación de los precios y puntuación promedio del componente precio, a nivel mundial y por grupo de ingresos del Banco Mundial, 2024 23

Tabla 10	Cerveza: promedio y mediana de la participación de los impuestos especiales al consumo, variación y puntuación de la participación de los impuestos, a nivel mundial y por región de la OMS, 2024	26
Tabla 11	Cerveza: promedio y mediana de la participación de los impuestos especiales al consumo, variación y puntuación de la participación de los impuestos, a nivel mundial y por grupo de ingresos del Banco Mundial, 2024	26
Tabla 12	Bebidas destiladas: promedio y mediana de la participación de los impuestos especiales al consumo, variación y puntuación de la participación de los impuestos, a nivel mundial y por región de la OMS, 2024	28
Tabla 13	Bebidas destiladas: promedio y mediana de la participación del impuesto especial al consumo, variación y puntuación de la participación de los impuestos, a nivel mundial y por grupo de ingresos del Banco Mundial, 2024	28
Tabla 14	Cerveza: puntuación de componente de estructura tributaria y variación de las puntuaciones, a nivel mundial y por región de la OMS, 2024	31
Tabla 15	Cerveza: puntuación del componente de estructura tributaria y cambio en las puntuaciones, a nivel mundial y por grupo de ingresos del Banco Mundial, 2024	32
Tabla 16	Bebidas destiladas: puntuación promedio de estructura tributaria y variación de las puntuaciones, a nivel mundial y por región de la OMS, 2024	33
Tabla 17	Bebidas destiladas: puntuación promedio de estructura tributaria y variación de las puntuaciones, a nivel mundial y por grupo de ingresos del Banco Mundial, 2024	33
Tabla 18	Cerveza: promedio y mediana de porcentajes de asequibilidad, y variación de la asequibilidad a nivel mundial y por regiones de la OMS, 2024	36
Tabla 19	Cerveza: promedio y mediana de porcentajes de asequibilidad, y cambio en la asequibilidad, a nivel mundial y por grupos de ingresos del Banco Mundial, 2024	36
Tabla 20	Bebidas destiladas: promedio y mediana de porcentajes de asequibilidad, y cambio en la asequibilidad, a nivel mundial y por regiones de la OMS, 2024	37
Tabla 21	Bebidas destiladas: promedio y mediana de porcentajes de asequibilidad, y cambio en la asequibilidad, a nivel mundial y por grupos de ingresos del Banco Mundial, 2024	38
Tabla del apéndice 1	Puntuación general y por componentes de los impuestos al alcohol para la cerveza por país, 2024	42
Tabla 2 del apéndice	Puntuación general y por componente de los impuestos al alcohol para las bebidas destiladas por país, 2024	48
Tabla 2 del apéndice	Puntuación general y por componente de los impuestos al alcohol para las bebidas destiladas por país, 2024	52

Prólogo





El uso de impuestos saludables para salvar vidas, a la vez que se fortalecen las finanzas públicas, ha sido durante mucho tiempo una de las herramientas políticas más convincentes con las que me he encontrado.

Lo presencié de primera mano como subsecretario de Finanzas en Filipinas, donde ayudé a impulsar la emblemática reforma de los impuestos a productos nocivos para la salud (*Sin Tax Reform*), que entró en vigor en 2013 e incluyó aumentos en el impuesto especial al alcohol. Lo que muchos consideraban políticamente imposible se convirtió en uno de los logros de política pública más trascendentales de la historia de nuestra nación, generando importantes recursos para la salud y reduciendo el consumo de productos nocivos, como el alcohol. Se requirió una amplia voluntad política por parte de las altas autoridades del país —impulsada por sólidos esfuerzos de investigación y promoción— para lograrlo, y fue el reconocimiento de los importantes beneficios para la población en general lo que inspiró la decisión de reformar. Posteriormente, como jefe de la Unidad de Políticas Fiscales para la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS), vi cómo se repetía la misma lección en múltiples países y regiones: cuando los gobiernos actúan con decisión y los líderes de finanzas y salud trabajan juntos para implementar las mejores prácticas basadas en la evidencia, los impuestos saludables ofrecen importantes beneficios sanitarios y fiscales.

Por eso, este inaugural *Sistema de Puntuación Fiscal del Alcohol* de Economics for Health es tan oportuno como importante.

Su mensaje es claro: los **impuestos al alcohol siguen siendo una de las herramientas políticas más infrautilizadas del mundo para reducir la carga que el consumo de alcohol impone a la salud pública y a las economías.** A pesar de la abrumadora evidencia de que los impuestos más altos al alcohol que conducen a precios más altos disminuyen el consumo y generan recaudación fiscal adicional, las tasas de los impuestos al alcohol siguen siendo bajas y las estructuras fiscales de muchos países siguen siendo insuficientes. Como resultado, las bebidas alcohólicas son demasiado asequibles en muchos países, lo que fomenta tanto el inicio como el consumo continuado, a menudo intenso o de formas aún más peligrosas (por ejemplo, consumo episódico excesivo de alcohol). El Sistema de Puntuación muestra que los avances han sido limitados y que los gobiernos están desaprovechando valiosas oportunidades para mejorar la salud y movilizar recursos nacionales.

Sin embargo, los resultados también son alentadores. Reafirman un poderoso doble dividendo: impuestos al alcohol bien diseñados pueden mejorar la salud de la población al tiempo que fortalecen las finanzas públicas. Es importante destacar que existe un margen de mejora significativo para que los países obtengan estos beneficios. Este mensaje concuerda estrechamente con la iniciativa *3 by 35* de la OMS, que ha renovado el impulso mundial en favor de los impuestos saludables como instrumentos para lograr una mejor salud y el desarrollo sostenible.

Felicito a los autores por esta importante contribución. Este Sistema de Puntuación ofrece a los responsables políticos tanto un espejo para la reflexión como una hoja de ruta para la acción.

Jeremias Paul Jr.
Exsubsecretario de Finanzas, Filipinas
Exjefe de la Unidad de Políticas Fiscales para la Salud, Organización Mundial de la Salud

Informe del Sistema de Puntuación Fiscal del Alcohol

Resumen ejecutivo

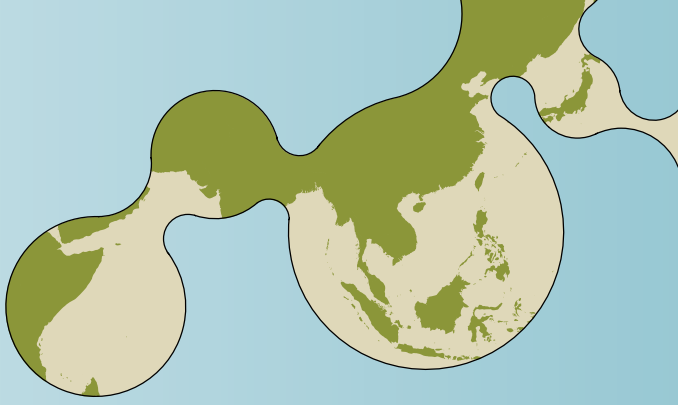

A nivel mundial, el consumo de alcohol es elevado y está muy extendido en todas las regiones. Los enormes daños sanitarios y sociales derivados del consumo de alcohol están bien documentados en la literatura académica. Además, los daños económicos —que incluyen tanto los costes directos como los indirectos, como la pérdida de productividad— derivados del consumo de alcohol son inmensos y superan el dos por ciento del producto interior bruto (PIB) en muchos países.



Existe evidencia sólida de que estos daños pueden abordarse mediante el aumento de los impuestos especiales a las bebidas alcohólicas, lo que eleva los precios y provoca descensos significativos en el consumo. Dado que el alcohol es habitualmente un bien inelástico, es decir, el consumo disminuye de forma menos proporcional a los aumentos de precio, impuestos especiales al consumo más elevados también suelen traducirse en aumentos sustanciales de la recaudación fiscal. La mayoría de los países ya recaudan impuestos especiales al consumo de bebidas alcohólicas, por lo que los costes de transacción para mejorar estas políticas son bajos. Por lo tanto, los impuestos al alcohol son una «mejor inversión» (*best buy*) de salud pública y un instrumento fiscal potencialmente poderoso para generar nueva recaudación con el fin de financiar la salud, la educación y otros programas y sectores que estimulan el crecimiento económico.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha supervisado sistemáticamente los impuestos y precios de las bebidas alcohólicas desde 2022 y ha constatado que ambos son generalmente bajos en todo el mundo. En esta edición inaugural del *Sistema de Puntuación Fiscal del Alcohol* de Economics for Health, utilizamos estos datos, combinados con otros datos macroeconómicos relevantes, para calcular las puntuaciones de rendimiento a nivel de país para el precio, la participación de los impuestos y la estructura tributaria, con el fin de ayudar a actores clave —especialmente a los gobiernos— a comprender mejor cómo mejorar sus políticas tributarias del alcohol. El *Sistema de Puntuación Fiscal del Alcohol* se basa, en parte, en el *Sistema de Puntuación Fiscal de los Cigarrillos* de Economics for Health, que durante los últimos seis años ha apoyado a los gobiernos de todo el mundo en el fortalecimiento de sus políticas tributarias de los cigarrillos.

En este *Sistema de Puntuación Fiscal del Alcohol* inaugural, calculamos las puntuaciones de rendimiento a nivel de país para tantos países como los datos lo permiten, con puntuaciones generales calculadas en 136 países para las bebidas destiladas y en 140 para la cerveza. Presentamos las tres puntuaciones de los componentes —precio, participación de los impuestos y estructura tributaria— para las bebidas destiladas y la cerveza por separado, porque los países suelen emplear diferentes estructuras tributarias y/o aplicar diferentes tasas a los dos tipos de bebidas. Además, como se detalla a continuación, a menudo existe una discrepancia considerable en el rendimiento de los impuestos a las bebidas destiladas y a la cerveza. Debido a la falta de datos, no incluimos puntuaciones para el vino, una deficiencia que esperamos subsanar en futuras ediciones del Sistema de Puntuación.

También calculamos y presentamos medidas separadas de asequibilidad de las bebidas destiladas y de la cerveza, que combinan los efectos tanto del precio como de los ingresos. Lo ideal sería añadir una cuarta puntuación a las tres anteriores: el cambio en la asequibilidad. Sin embargo, dado que actualmente solo tenemos dos puntos de

datos —2022 y 2024— para evaluar este cambio a lo largo del tiempo, no es posible describir las tendencias con suficiente confianza. Por lo tanto, las puntuaciones de cambio en la asequibilidad no se calculan en esta edición.

El Sistema de Puntuación revela que las puntuaciones generales promedio a nivel mundial para la cerveza y las bebidas destiladas, según los datos de 2024, fueron de 1,52 y 1,72 puntos, respectivamente, donde cero es la puntuación más baja posible y cinco la más alta. Esas puntuaciones generales promedio bajas demuestran que muchos países tienen un desempeño deficiente en materia de impuestos al alcohol y que existen oportunidades sustanciales para mejorar y aprovechar los beneficios sanitarios y fiscales de impuestos especiales al alcohol más elevados.

Para la cerveza, las puntuaciones promedio sobre cinco a nivel mundial son 0,49 en precio, 1,17 en participación de los impuestos y 2,85 en estructura tributaria; para las bebidas destiladas, son 0,44, 1,56 y 3,03, respectivamente. Los impuestos a las bebidas destiladas, por lo tanto, tienen un rendimiento ligeramente mejor que los impuestos a la cerveza en los componentes de participación de los impuestos y estructura tributaria. Entre los tres componentes, la puntuación promedio más alta corresponde a la estructura tributaria en ambos tipos de bebidas, seguida por la participación de los impuestos. Estos hallazgos sugieren que, aunque los impuestos especiales son comunes en todos los países, la mera existencia de impuestos no implica que los precios de los productos con alcohol sean lo suficientemente altos. La forma más eficaz y eficiente de elevar los precios de venta al público es mediante una combinación de mejores estructuras y de tasas impositivas más altas. Esto se debe a que precios más altos hacen que estos productos sean menos asequibles, y reducir la asequibilidad es fundamental para disminuir el consumo.

En general, las puntuaciones de la estructura tributaria del alcohol aumentan a medida que aumentan los niveles de ingresos de los países. Los países de ingresos altos tienden a tener estructuras tributarias más sólidas, como impuestos específicos a la cantidad de alcohol. Algunas de estas estructuras incorporan ajustes al alza regulares, más típicamente por la inflación, necesarios para garantizar que el impuesto mantenga su eficacia a lo largo del tiempo, o al menos para preservar algunos de sus efectos positivos.

Resumen de puntuación (sobre un máximo de 5 puntos):

Promedio de puntuaciones generales a nivel mundial de 2024

1,52 Cerveza

1,72 Bebidas destiladas

Promedio de puntuaciones por componente a nivel mundial de la cerveza

0,49 Precio

1,17 Participación de los impuestos

2,85 Estructura tributaria

Promedio de puntuaciones por componente a nivel mundial de las bebidas destiladas

0,44 Precio

1,56 Participación de los impuestos

3,03 Estructura tributaria

No obstante, cabe destacar que en los países de ingresos altos los precios del alcohol son significativamente más bajos en términos de paridad de poder adquisitivo (PPA) y, en general, muy asequibles. En contraste, los países de ingresos más bajos tienden a tener bebidas más caras en términos de PPA que los países de ingresos altos, aunque presentan participaciones del impuesto especial más bajas. Dicho esto, en los países de ingresos bajos los precios siguen siendo generalmente bajos y los productos de bebidas alcohólicas son accesibles para la mayoría de las personas. También existe una variación sustancial en los precios del alcohol entre los países de una misma región, lo cual podría deberse a factores como la política tributaria y las estrategias de fijación de precios de la industria.

Hasta la fecha, la OMS ha recopilado dos años de datos económicos sobre los impuestos al alcohol, 2022 y 2024, y los informa en el Observatorio Mundial de la Salud, de acceso público. Estos son los datos que se utilizan principalmente para elaborar el *Sistema de Puntuación Fiscal del Alcohol*. Los datos indican que hubo poca mejora entre los dos años en los tres componentes, así como en la asequibilidad. Peor aún, se observa un retroceso en algunos componentes y en algunos países. Los precios promedio para comprar las marcas más vendidas de cerveza y bebidas destiladas disminuyeron y la participación de los impuestos en el precio fue, en general, menor en 2024 que en 2022. Aunque la puntuación promedio de la estructura tributaria mostró una pequeña mejora a nivel mundial, las puntuaciones promedio en los países de ingreso mediano y alto disminuyeron. A pesar de que no hubo un cambio significativo en el promedio de la asequibilidad entre 2022 y 2024 a nivel mundial, los países de bajo ingreso mostraron una ligera disminución relativa en el porcentaje de asequibilidad para la cerveza, y se pone de relieve que estos productos se volvieron más asequibles en muchos países.

En conclusión, el *Sistema de Puntuación Fiscal del Alcohol* demuestra que las puntuaciones generales promedio son muy bajas, sin que se observen cambios significativos entre 2022 y 2024. Es evidente que los gobiernos no están realizando esfuerzos suficientes para reducir el consumo de alcohol en beneficio de la salud pública mediante el aumento de impuestos bien diseñados a estos productos poco saludables. Además de los beneficios para la salud perdidos, los gobiernos perdieron ingresos potenciales al mantener los impuestos bajos. Esa recaudación fiscal adicional perdida podría haberse destinado a políticas que impulsan la prosperidad económica y social, especialmente mediante inversiones en salud, educación y otras prioridades de desarrollo. En algunos países, los precios aumentaron incluso cuando los impuestos se mantuvieron sin cambios o casi sin cambios, lo que sugiere que las empresas de bebidas alcohólicas fueron las grandes beneficiadas económicamente, y no la población.

I. Introducción



El consumo de alcohol presenta retos económicos y de salud pública sustanciales y generalizados en todas las regiones. Constituye un importante factor de riesgo de numerosas enfermedades no transmisibles, entre ellas las cardiopatías, los diversos tipos de cáncer y las hepatopatías. El consumo de alcohol también es uno de los problemas más críticos de seguridad vial y contribuye a numerosos daños sociales, como la violencia interpersonal y el suicidio. Los enormes costos económicos del consumo de alcohol son tanto directos, en forma de mayores costos de atención sanitaria, como indirectos, en forma de pérdida de productividad por muerte prematura y mayor morbilidad. La carga económica agregada supera el dos por ciento del producto interior bruto (PIB) en muchos países (Manthey et al., 2021).

Cada vez hay más pruebas de que el aumento de los impuestos especiales a las bebidas alcohólicas eleva los precios, y que precios más altos provocan descensos significativos en el consumo.



Cada vez hay más pruebas de que el aumento de los impuestos especiales a las bebidas alcohólicas eleva los precios y que precios más altos provocan reducciones significativas en el consumo. Dado que el alcohol suele ser un bien inelástico, los impuestos especiales más elevados también suelen traducirse en aumentos sustanciales de los ingresos adicionales procedentes de dichos impuestos. Por lo tanto, la tributación del alcohol es una «mejor inversión» (*"best buy"*) de salud pública y un instrumento fiscal potencialmente poderoso para generar ingresos adicionales con el fin de financiar programas y sectores de salud, educación y otros que estimulan el crecimiento económico.

Desde 2022, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha estado supervisando los impuestos y los precios de las bebidas alcohólicas y haciendo públicos estos datos a través de su Observatorio Mundial de la Salud. El *Sistema de Puntuación Fiscal del Alcohol* de Economics for Health combina estos datos con otros indicadores macroeconómicos relevantes para evaluar el desempeño de la política tributaria de las bebidas alcohólicas en 162 países, mediante un sistema de calificación transparente. El Sistema de Puntuación tiene como objetivo fundamentar una política tributaria eficaz del alcohol mediante el análisis de aspectos clave de su tributación. El sistema de tributación del alcohol de cada país se evalúa en función de su consistencia en la aplicación de las mejores prácticas presentadas y recomendadas en el *Informe Mundial sobre el Uso de los Impuestos al Alcohol* de la OMS, en los *Principios de Tributación del Alcohol* publicado por Economics for Health y RESET Alcohol (Drope, Chaloupka, et al., 2025), y otros informes ampliamente aceptados.

En esta primera edición del *Sistema de Puntuación Fiscal del Alcohol*, la puntuación general incorpora tres componentes clave de la tributación del alcohol calificados en un sistema de evaluación de cinco puntos: precios, participación de los impuestos y estructura tributaria. Al igual que su publicación hermana, el *Sistema de Puntuación Fiscal de los Cigarrillos*, este Sistema de Puntuación también habría tenido un cuarto componente de asequibilidad, pero la OMS solo dispone de dos años de datos (2022 y 2024) hasta el momento, lo cual no es suficiente para evaluar el cambio a lo largo del tiempo según los criterios de calificación establecidos. Sin embargo, cuando se disponga de suficientes datos, las ediciones nuevas de este Sistema de Puntuación podrán presentar una puntuación para el cambio en la asequibilidad, y la puntuación general tendrá cuatro componentes. Mientras tanto, en esta edición, presentamos y analizamos los datos disponibles sobre la asequibilidad para aportar mayor riqueza al debate.



COMPONENTE 1

Precio del alcohol

El precio es un determinante clave para que un consumidor adquiera una bebida alcohólica. Dado que estos bienes son relativamente inelásticos, lo que significa que la demanda disminuirá de forma menos que proporcionalmente con los aumentos de precio, el precio debe ser suficientemente alto para reducir el consumo. Cuando los precios son lo suficientemente altos, estos productos se vuelven menos asequibles y el consumo disminuye, lo que reduce el impacto negativo en la salud y otros daños. Cualquier métrica que compare los precios entre países debe basarse en una medida que tenga en cuenta el poder adquisitivo de los consumidores; en consecuencia, en el Sistema de Puntuación se utilizan precios ajustados por la paridad de poder adquisitivo (PPA). Al comparar los precios entre países, se asigna la puntuación más alta, de cinco puntos, a los países que se encuentran en el sexto superior de la distribución de valores.



COMPONENTE 2

Participación del impuesto especial al consumo de alcohol

Los impuestos especiales al consumo influyen directamente en el precio absoluto y relativo de los productos de alcohol. La participación de los impuestos denota el porcentaje del precio de venta al público que corresponde a los impuestos. Medir los impuestos como un porcentaje del precio de venta al público es útil porque la evidencia existente sugiere que, en la mayoría de los casos, cuanto mayor es la participación del impuesto selectivo al consumo, más eficaz es el impuesto para aumentar los precios. Las participaciones de los impuestos deben ser lo suficientemente altas como para reducir el consumo de alcohol y, al mismo tiempo, permitir que los gobiernos obtengan ingresos a partir del incremento de los precios. Por otro lado, si un aumento de precios se debe únicamente a los aumentos de precios fijados por la industria, el consumo disminuirá, pero los ingresos adicionales irán a parar únicamente a las empresas de bebidas alcohólicas. El Sistema de Puntuación otorga la puntuación más alta a los países cuyas participaciones del impuesto especial en el precio se sitúan en el sexto superior de la distribución de valores.

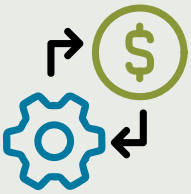

COMPONENTE 3

Estructura tributaria del alcohol

Las estructuras tributarias adecuadas son fundamentales para garantizar que los aumentos de impuestos reduzcan el consumo de alcohol y aumenten la recaudación pública. En general, un impuesto especial al consumo específico, basado en la cantidad de alcohol, es la estructura tributaria más efectiva. Un impuesto específico es más sencillo y transparente que otros tipos de impuestos. Un sistema mixto, compuesto mayoritariamente por un componente específico basado en la cantidad de alcohol y, en menor medida, por un componente *ad valorem*, también es efectivo. Debido a que el impuesto se erosiona con el tiempo por la inflación y el crecimiento real de la renta, también es importante ajustar el impuesto específico al alza cada año para mantener su efectividad. La puntuación más alta se otorga a los países que utilizan sistemas basados única o mayoritariamente en un impuesto específico basado en la cantidad de alcohol que se ajusta al alza de forma regular y automática.



COMPONENTE 4 (AÚN NO INCLUIDO EN LA PUNTUACIÓN GENERAL):

Cambios en la asequibilidad del alcohol

Es crucial que los aumentos de impuestos y de precios del alcohol sean suficientes para reducir la asequibilidad de estos productos. Deben superar el crecimiento económico, que incrementa los ingresos. Ingresos más altos desempeñan un papel en la demanda de productos de alcohol, ya que disminuyen el efecto de los precios altos en las decisiones de compra si los precios no se ajustan regularmente al crecimiento real de los ingresos, así como a la inflación.

Entre las diferentes categorías de bebidas alcohólicas, este informe evalúa los sistemas de impuestos aplicados a la cerveza y las bebidas destiladas, que representan las mayores proporciones del consumo de alcohol per cápita a nivel mundial. Actualmente no se dispone de datos suficientes para evaluar otros productos, como el vino, en una amplia gama de países, aunque esto puede cambiar en el futuro.

Un único indicador no es suficiente para comprender por completo la solidez del sistema tributario del alcohol de un país. Esta primera edición del Sistema de Puntuación combina tres componentes para producir una puntuación general que ofrece una comprensión exhaustiva, transparente, objetiva y directa de la tributación del alcohol en cada país e indica las áreas de mejora en la tributación de la cerveza y de las bebidas destiladas. Además, el Sistema de Puntuación proporciona un análisis preliminar de los datos de asequibilidad existentes, que se mantiene en espera hasta que pueda incorporarse plenamente como componente central. El indicador más utilizado a nivel mundial sobre el desempeño tributario —la proporción de los precios de venta al público del alcohol que corresponde a los impuestos— capta un aspecto de los impuestos al alcohol, pero los países pueden tener altas participaciones de los impuestos y aun así registrar precios bajos del alcohol y/o una creciente asequibilidad del alcohol. Asimismo, la participación de los impuestos no capta las fortalezas y las debilidades de las estructuras tributarias de los países.



Hoja de ruta del Sistema de Puntuación

El *Sistema de Puntuación Fiscal del Alcohol* presenta las puntuaciones generales, los cambios a lo largo del tiempo y la puntuación de cada uno de los tres componentes. Los cambios a lo largo del tiempo comparan los datos de 2022 y 2024 únicamente para los países que informaron datos en ambos años. Las puntuaciones generales y las de cada componente para cada país se presentan en el apéndice. Los datos se presentan por región de la OMS: AFR (Región de África), AMR (Región de las Américas), EMR (Región del Mediterráneo Oriental), EUR (Región de Europa), SEAR (Región de Asia Sudoriental) y WPR (Región del Pacífico Occidental), y por grupo de ingreso, según la clasificación del Banco Mundial: bajo, mediano bajo, mediano alto y alto.

II. Puntuaciones promedio a nivel mundial

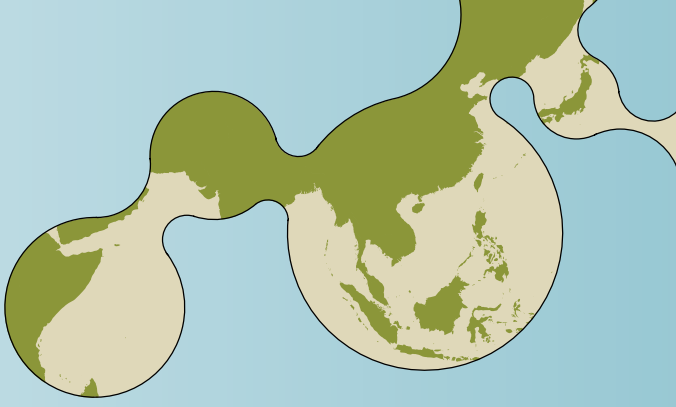

Puntuaciones promedio a nivel mundial por componente y general

Las puntuaciones generales promedio a nivel mundial de los indicadores de impuestos al alcohol se calculan simplemente promediando los tres componentes (precio, participación de los impuestos y estructura tributaria), lo que da como resultado puntuaciones compuestas para todos los países con datos disponibles. Estas puntuaciones para 2024 se presentan en la **Tabla 1**.

Las puntuaciones generales promedio a nivel mundial para cerveza y bebidas destiladas en 2024 fueron de 1,52 y 1,72, respectivamente, sobre un total de cinco puntos. En cuanto a las puntuaciones de los componentes, ambos tipos de bebidas alcohólicas compartieron patrones similares: las puntuaciones sobre la estructura tributaria fueron las más altas en promedio para ambos tipos de bebidas, seguidas por las puntuaciones sobre la participación de los impuestos. Las puntuaciones de los precios estuvieron apenas por encima de cero, con 0,49 para la cerveza y 0,44 para las bebidas destiladas. Estos hallazgos sugieren que el alcohol es muy barato y altamente asequible a nivel mundial, a pesar del uso de estructuras tributarias relativamente más efectivas.

TABLA 1 Puntuaciones generales promedio y por componente, 2024

Tipo	Precio	Participación de los impuestos	Estructura tributaria	General promedio
Cerveza	0,49	1,17	2,85	1,52
Bebidas destiladas	0,44	1,56	3,03	1,72

La **Figura 1** ilustra la cantidad de países en cada categoría de puntuación para los tres componentes. En el componente de precios, muchos países se encontraban en la categoría de puntuación cero, mientras que solo unos pocos alcanzaron la categoría de puntuación tres o superior. En contraste, muchos países se categorizaron en la puntuación de tres o superior en el componente de estructura tributaria. En el componente de participación de los impuestos, el número de países en las categorías cero o uno fue mayor que el de la categoría dos o superior. En resumen, muchos más países se encuentran en el extremo inferior del espectro y necesitan esfuerzos renovados y enérgicos para fortalecer sus sistemas y sus tasas de impuestos al alcohol.

FIGURA 1 Puntuaciones de los indicadores de impuestos al alcohol por componente, 2024

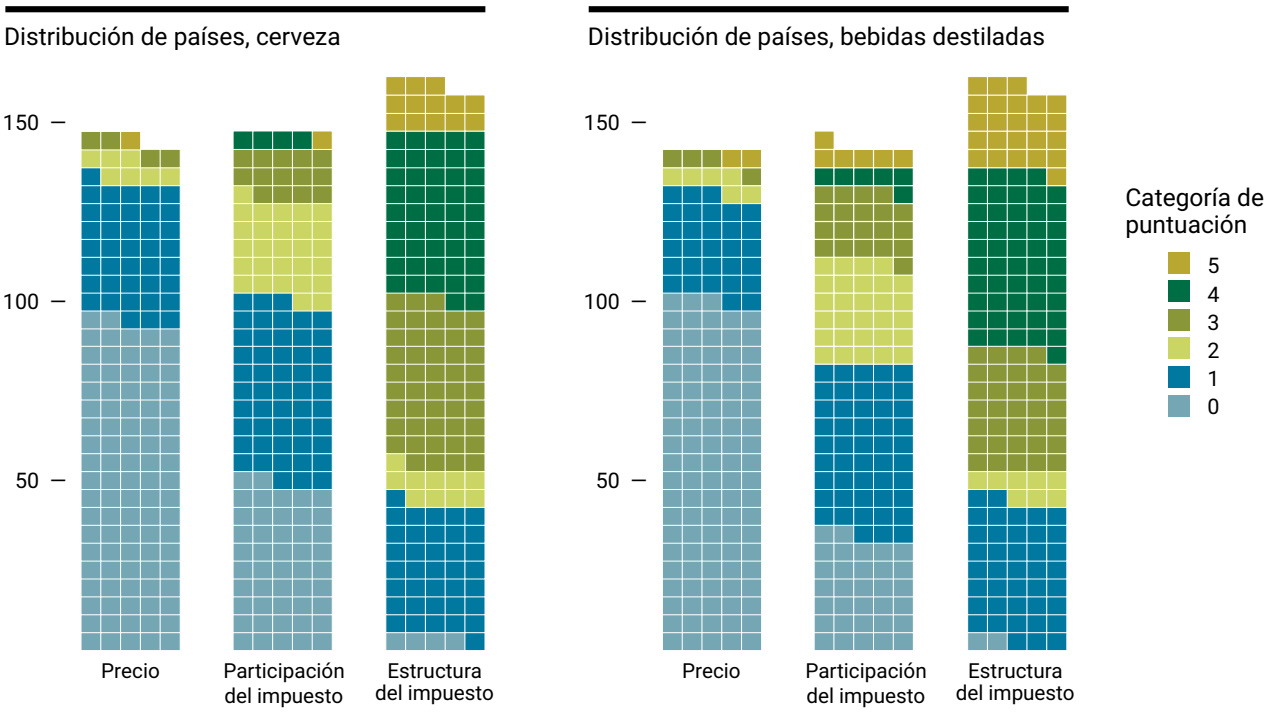

Fuente de los datos: Elaboración propia a partir del Observatorio Mundial de la Salud de la OMS, 2024

III. Puntuaciones generales de los impuestos al alcohol

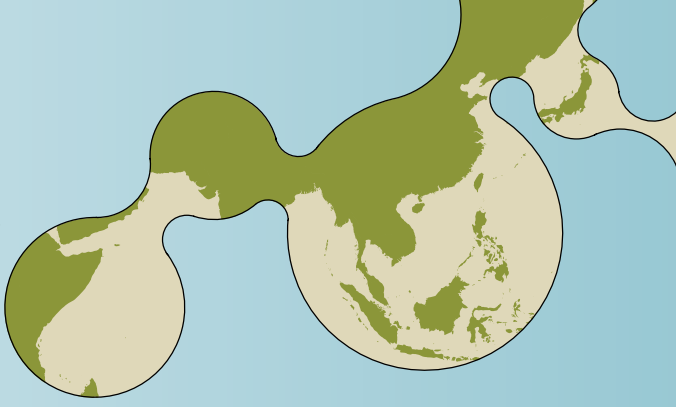

La Tabla 2 presenta las puntuaciones generales promedio a nivel mundial y por regiones de la OMS en 2024. En el caso de la cerveza, entre las regiones de la OMS, la región del Mediterráneo Oriental obtuvo la puntuación más alta, con un promedio general de 2,39 puntos sobre cinco, seguida de la región de Asia Sudoriental con 1,83 y la región de Europa con 1,62. En el caso de las bebidas destiladas, la región de Europa ocupó el primer lugar con una puntuación de 2,16. Le siguieron las regiones del Pacífico Occidental y de Asia Sudoriental con puntuaciones de 1,86 y 1,75 puntos, respectivamente. La región de África registró la puntuación más baja en ambos tipos de bebidas, con 1,38 para la cerveza y 1,37 para las bebidas destiladas.

TABLA 2 Puntuaciones generales promedio, a nivel mundial y por región de la OMS, 2024

Tipo	AFR	AMR	EMR	EUR	SEAR	WPR	Mundial
Cerveza	1,38	1,33	2,39	1,62	1,83	1,51	1,52
Bebidas destiladas	1,37	1,38	1,72	2,16	1,75	1,86	1,72

Como se presenta en la **Tabla 3**, las puntuaciones generales promedio tanto para la cerveza (1,33 puntos) como para las bebidas destiladas (1,27 puntos) fueron las más bajas en los países de ingresos bajos. Los países de ingresos altos obtuvieron las puntuaciones más altas en bebidas destiladas, mientras que los países de ingresos medianos bajos ocuparon el primer puesto en cerveza. En el caso de las bebidas destiladas, la puntuación media general aumentó a medida que aumentan los ingresos del país. Sin embargo, en cuanto a las puntuaciones generales promedio de la cerveza, los países de ingresos medianos bajos obtuvieron mejores resultados que los países de ingresos medianos altos.

TABLA 3 Puntuaciones generales promedio, a nivel mundial y por grupo de ingresos del Banco Mundial, 2024

Tipo	Bajo	Medio-bajo	Medio-alto	Alto	Mundial
Cerveza	1,33	1,58	1,49	1,56	1,52
Bebidas destiladas	1,27	1,57	1,72	1,95	1,72

Las puntuaciones generales de los impuestos al alcohol de cada país se muestran en las **Tablas 4** y **5** y se representan en las **Figuras 2** y **3**. De un total de 195 países, se calculan las puntuaciones generales promedio para 140 países en el caso de la cerveza y para 136 en el de las bebidas destiladas, en función de la disponibilidad de

datos. Ningún país obtuvo una puntuación superior a cuatro puntos en las puntuaciones generales de ninguna de las dos bebidas. En cuanto a la cerveza, Gambia, Egipto y Jordania obtuvieron las puntuaciones más altas, con tres puntos cada uno. En cuanto a las bebidas destiladas, Noruega e Islandia lideraron con 3,67 puntos cada uno, seguidos de Australia, Turquía y Papúa Nueva Guinea, que obtuvieron 3,3 puntos cada uno en 2024.

TABLA 4 Puntuaciones generales de los impuestos al alcohol para la cerveza, 2024

Puntuación < 1,0 (N=22)	1,0 ≤ Puntuación < 2,0 (N=76)	2,0 ≤ Puntuación < 3,0 (N=39)	3,0 ≤ Puntuación < 4,0 (N=3)
Antigua y Barbuda, Benín, Camboya, Chile, Congo, Costa de Marfil, Gabón, Guatemala, Haití, Madagascar, Mali, Ruanda, San Cristóbal y Nieves, Togo, Ucrania, Angola, Bután, Brasil, Paraguay, Bahamas, Islas Marshall y Nauru	Albania, Armenia, Belarús, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, Chequia, Dominica, Grecia, Granada, Hungría, Israel, Japón, Kiribati, República Democrática Popular Lao, Lituania, Países Bajos (Reino de los), Palaos, Polonia, Rumanía, Federación de Rusia, Samoa, Serbia, Eslovenia, Surinam, Tayikistán, Tonga, Trinidad y Tobago, Argentina, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bulgaria, Burundi, Camerún, Croacia, Chipre, Dinamarca, Georgia, Alemania, Honduras, Italia, Kazajistán, Kirguistán, Liberia, Luxemburgo, Mongolia, Panamá, República de Corea, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Eslovaquia, Islas Salomón, Tanzanía (República Unida de), Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Viet Nam, Zambia, Barbados, Burkina Faso, Cabo Verde, China, Colombia, República Democrática del Congo, Ghana, Líbano, Malawi, México, Níger, Portugal, Santo Tomé y Príncipe, España, Suiza, Uganda y Venezuela (República Bolivariana de)	Australia, Comoras, República Dominicana, Finlandia, Islandia, Mauricio, Marruecos, Pakistán, Sri Lanka, Ecuador, Estonia, Guinea-Bisáu, Noruega, Papúa Nueva Guinea, Filipinas, Sierra Leona, Sudáfrica, Suecia, Tailandia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Canadá, El Salvador, Esuatini, Fiyi, Francia, Guyana, Indonesia, Irlanda, Jamaica, Kenia, Letonia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nueva Zelanda, Perú, Seychelles, Túnez y Turquía	Egipto, Gambia y Jordania

TABLA 5 Puntuaciones generales de los impuestos al alcohol para las bebidas destiladas, 2024

Puntuación < 1,0 (N=22)	1,0 ≤ Puntuación < 2,0 (N=53)	2,0 ≤ Puntuación < 3,0 (N=51)	3,0 ≤ Puntuación < 4,0 (N=10)
Chile, China, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Guinea Ecuatorial, Guatemala, Níger, Ruanda, San Cristóbal y Nieves, Togo, Angola, Antigua y Barbuda, Benín, Bután, Brasil, Congo, Haití, Madagascar, Mali, Paraguay, Islas Marshall y Nauru	Austria, Azerbaiyán, Bulgaria, Croacia, Chipre, Dinamarca, Gabón, Georgia, Honduras, Kazajistán, Kenia, Kirguistán, Luxemburgo, Mongolia, Myanmar, Países Bajos (Reino de los), Panamá, República de Corea, Samoa, Eslovenia, Suiza, Tayikistán, Tanzanía (República Unida de), Viet Nam, Zambia, Argentina, Burundi, Comoras, Egipto, Ghana, Granada, Italia, Japón, Líbano, México, Palaos, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Túnez, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de), Barbados, Bolivia (Estado Plurinacional de), Burkina Faso, Cabo Verde, Camerún, Dominica, Guyana, Malawi, Perú y Uganda	Bielorrusia, Belice, Fiyi, Gambia, Israel, Namibia, Nueva Zelanda, Filipinas, Sudáfrica, Suecia, Tonga, Armenia, Colombia, Chequia, República Dominicana, Ecuador, Esuatini, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Kiribati, Lituania, Marruecos, Mozambique, Polonia, Rumanía, Eslovaquia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Albania, Bélgica, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Alemania, Indonesia, Jamaica, Jordania, Letonia, Liberia, Pakistán, Portugal, Federación de Rusia, Serbia, Seychelles, España, Surinam, Tailandia, Trinidad y Tobago, Ucrania y Uzbekistán	Islandia, Noruega, Australia, Papúa Nueva Guinea, Turquía, Estonia, Finlandia, Guinea-Bisáu, Mauricio y Sri Lanka

Existe una frecuente incoherencia entre los impuestos a la cerveza y a las bebidas destiladas de un país, lo que pone de relieve las complejas relaciones entre los componentes del precio, la participación de los impuestos, la estructura tributaria y la asequibilidad para los consumidores en relación con sus ingresos en lo que respecta a los impuestos al alcohol. Esto también indica, probablemente, distintas economías políticas entre ambos subsectores y la necesidad de que los gobiernos adopten políticas de tributación del alcohol que reflejen que todos los productos alcohólicos pueden ser igualmente perjudiciales. Por ejemplo, Egipto fue uno de los países con la puntuación general más alta en cerveza; sin embargo, su puntuación promedio en bebidas destiladas fue de solo 1,33 sobre cinco, debido a una baja participación de los impuestos y al bajo precio de las bebidas destiladas. En contraste, Turquía obtuvo una puntuación general alta en bebidas destiladas. Debido a una puntuación más baja en la estructura tributaria de Turquía para la cerveza —un impuesto especial *ad valorem*—, su puntuación general para la cerveza fue de solo dos puntos.

FIGURA 2 Puntuaciones generales de los impuestos al alcohol para la cerveza por país, 2024

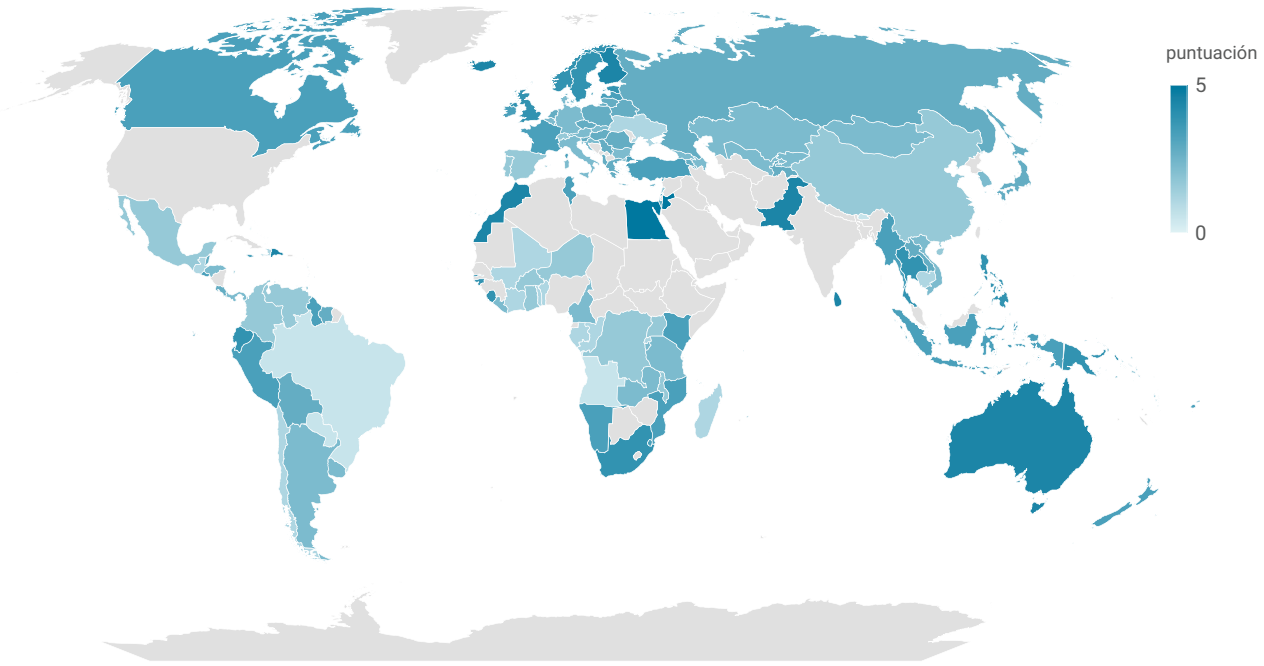

Los países en gris no cuentan con los datos necesarios para calcular este indicador.

FIGURA 3 Puntuaciones generales de los impuestos al alcohol para las bebidas destiladas por país, 2024

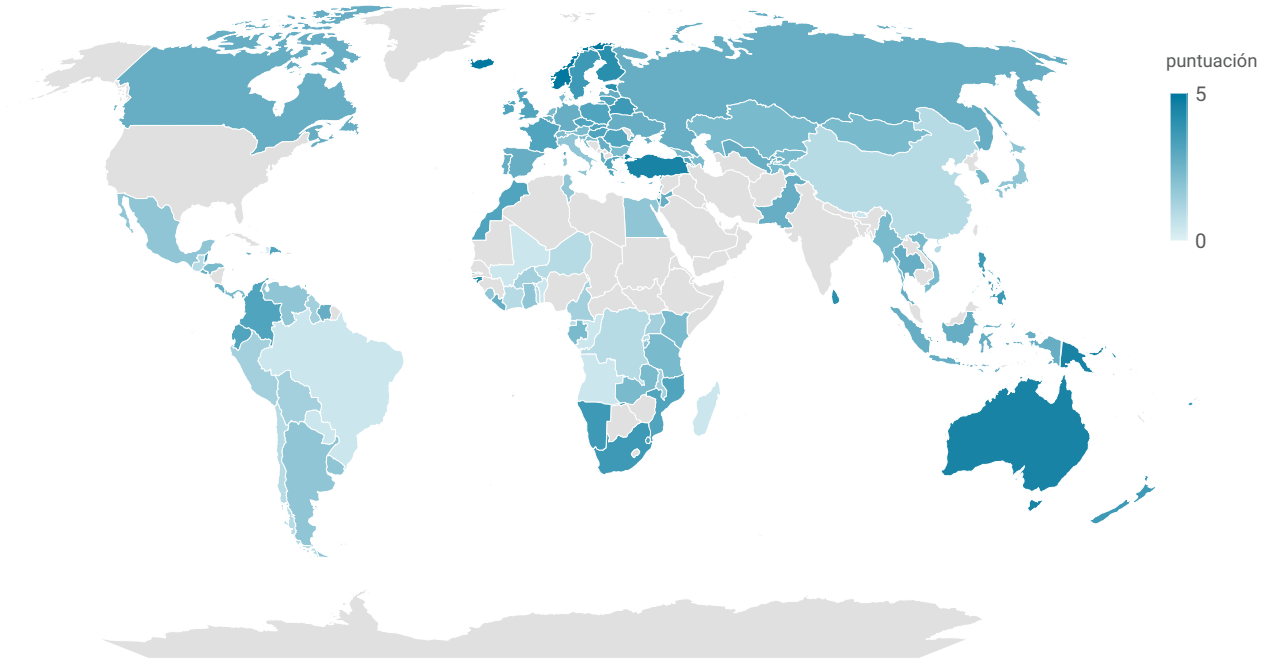

Los países en gris no cuentan con los datos necesarios para calcular este indicador.

IV. Precios del alcohol

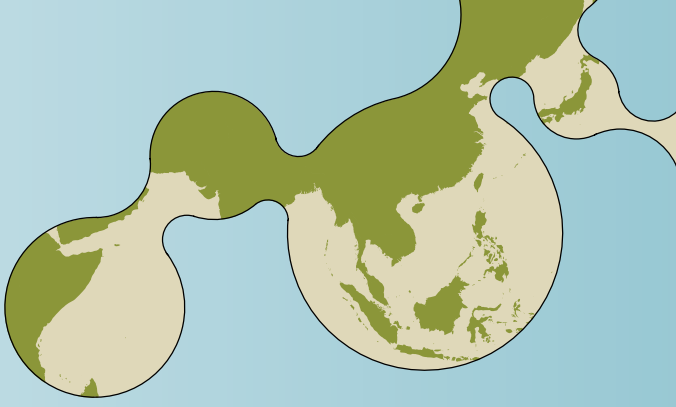

El precio de venta al público del alcohol es un factor clave que influye en las decisiones de los consumidores (Drope, Chaloupka, et al. 2025). Está ampliamente demostrado que los aumentos sustanciales de los precios reducen el consumo en diversos contextos nacionales y disminuyen los daños asociados al consumo de alcohol. Además, el aumento de los precios retrasa el inicio del consumo de alcohol entre los jóvenes y contribuye a mitigar los episodios de consumo excesivo de alcohol (Organización Mundial de la Salud, 2019).

El componente de la puntuación de precios permite examinar la demanda de los consumidores de bebidas alcohólicas. Este componente del *Sistema de Puntuación Fiscal del Alcohol* se basa en el precio de 330 mililitros de la marca de cerveza más vendida o de 750 mililitros de la marca más vendida de la bebida destilada más vendida, en dólares internacionales a paridad de poder adquisitivo (Int$ PPA) (Organización Mundial de la Salud, 2026). Presentar los precios ajustados por PPA es fundamental para realizar una comparación significativa de precios entre países.

La puntuación de este componente se basa en los precios en Int$ PPA, categorizados en seis subconjuntos (puntuaciones de cero a cinco), con rangos iguales desde el mínimo (Int$ PPA 0,86 para la cerveza y Int$ PPA 3,74 para las bebidas destiladas) hasta el valor máximo (Int$ PPA 13,09 para la cerveza y Int$ PPA 189,30 para las bebidas destiladas). Cada país obtiene el valor numérico de la categoría correspondiente a sus precios. Los países de la categoría cero pertenecen al grupo de precios más bajos. Las escalas de calificación del componente de precios, tanto de la cerveza como de las bebidas destiladas, se presentan a continuación.

Puntuación – Precio del alcohol para la cerveza (330 ml)

Categoría	Rango de precios
5	11,05 ≤ precio < 13,09 Int$ PPA
4	9,01 ≤ precio < 11,05 Int$ PPA
3	6,98 ≤ precio < 9,01 Int$ PPA
2	4,94 ≤ precio < 6,98 Int$ PPA
1	2,9 ≤ precio < 4,94 Int$ PPA
0	0,86 ≤ precio < 2,9 Int$ PPA

Puntuación – Precio del alcohol para bebidas destiladas (750 ml)

Categoría	Rango de precios
5	158,37 ≤ precio < 189,3 Int$ PPA
4	127,45 ≤ precio < 158,37 Int$ PPA
3	96,52 ≤ precio < 127,45 Int$ PPA
2	65,59 ≤ precio < 96,52 Int$ PPA
1	34,67 ≤ precio < 65,59 Int$ PPA
0	3,74 ≤ precio < 34,67 Int$ PPA

Puntuaciones del componente de precio del alcohol para la cerveza

La **Figura 4** presenta las puntuaciones de precios del alcohol para la cerveza en 2024. Entre los 143 países para los que se disponía de datos (OMS, 2025), solo un país, Comoras, obtuvo cinco puntos en esta categoría, con el precio de Int$ PPA 13,09 por 330 mililitros de la marca de cerveza más vendida. Le siguen Gambia (Int$ PPA 7,96), Jordania (Int$ PPA 7,59), Egipto (Int$ PPA 7,21) y Sierra Leona (Int$ PPA 7,0), cada uno de los cuales obtuvo tres puntos. La gran brecha de precios entre Comoras (el más alto) y Gambia (el segundo más alto) indica la magnitud de la variación en el precio de la cerveza dentro de la misma región (en este caso, la Región de África). Sorprendentemente, 92 países registraron cero puntos, ya que sus precios eran muy bajos, inferiores a Int$ PPA 2,9. Entre ellos, los países con los precios más bajos son Chequia (Int$ PPA 0,86), España (Int$ PPA 0,98) y Luxemburgo (Int$ PPA 1,03).

FIGURA 4 Cerveza: puntuaciones del componente de precio del alcohol por país, 2024

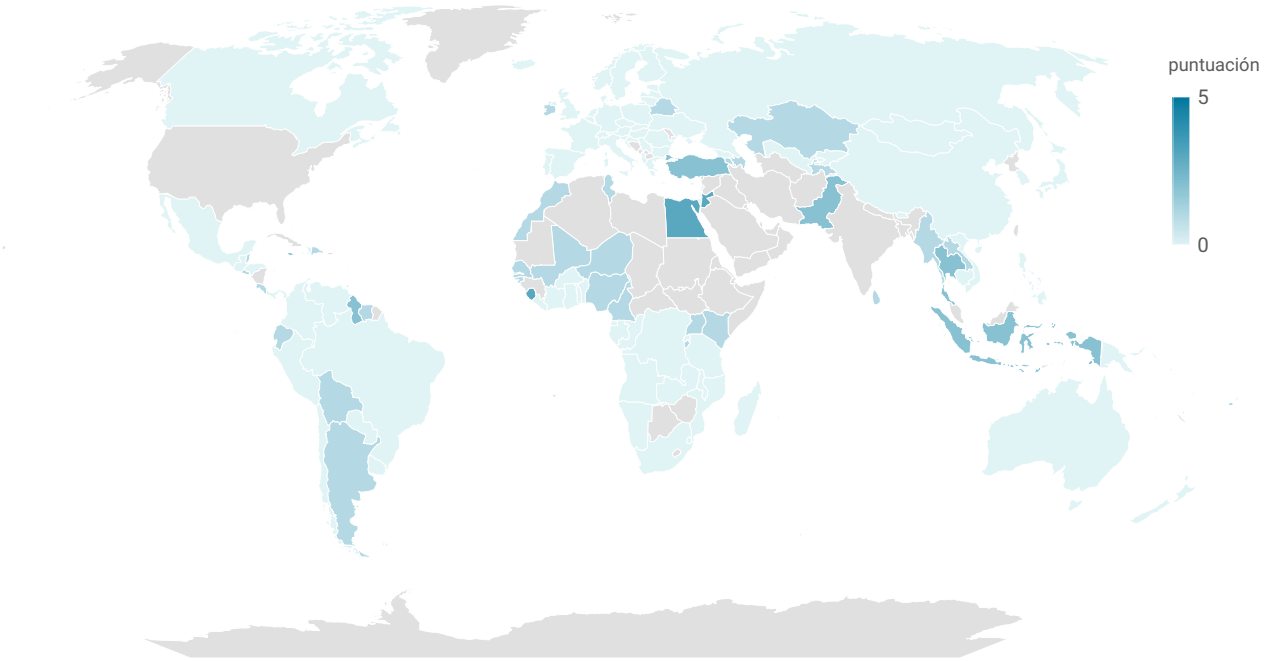

Los países en gris no cuentan con los datos necesarios para calcular este indicador.

Como se muestra en la **Tabla 6**, la región del Mediterráneo Oriental obtuvo la puntuación más alta, con 1,67 de cinco puntos, y un precio medio de Int$ PPA 4,91. La región de Asia Sudoriental ocupó el segundo lugar con un precio medio de Int$ PPA 3,60 y obtuvo una puntuación de 1,00. Los precios más bajos se registraron en las regiones de Europa (precio medio: Int$ PPA 2,06) y del Pacífico Occidental (precio medio: Int$ PPA 2,41).

Entre los grupos de ingresos del Banco Mundial, la **Tabla 7** muestra que el grupo de países de ingresos bajos registró la puntuación más alta, con 0,73, mientras que el grupo de países de ingresos altos obtuvo la más baja, con 0,16 puntos. El grupo de países de ingresos medianos bajos presentó un precio medio de la cerveza más elevado (Int$ PPA 3,22), aunque obtuvo una puntuación inferior (debido a una mayor distribución) que la del grupo de ingresos medianos altos, que registró un precio medio de Int$ PPA 3,16. Ningún grupo de ingresos obtuvo una puntuación superior a 1 en el componente de precio de la cerveza.

TABLA 6 Cerveza: promedio y mediana de los precios (Int$ PPA), variación de los precios y puntuación promedio del componente precio, a nivel mundial y por región de la OMS, 2024

Regiones	AFR	AMR	EMR	EUR	SEAR	WPR	Mundial
Precio promedio en Int$ PPA (mediana)	3,27 (2,68)	2,92 (2,98)	4,91 (4,58)	2,06 (1,85)	3,60 (3,68)	2,41 (2,16)	2,77 (2,32)
Cambio respecto de 2022*	-0,29 (-0,3)	-0,50 (-0,21)	-0,85 (-0,07)	-0,06 (+0,06)	-0,43 (-1,57)	-0,37 (-0,24)	-0,29 (-0,21)
Puntuación	0,64	0,63	1,67	0,18	1,00	0,24	0,49

*Los precios de 2022 se ajustaron por inflación a precios de 2024 para comparar ambos años.

TABLA 7 Cerveza: promedio y mediana de los precios (Int$ PPA), variación de los precios y puntuación promedio del componente precio, a nivel mundial y por grupo de ingresos del Banco Mundial, 2024

Grupos de ingresos	Bajo	Medio-bajo	Medio-alto	Alto	Mundial
Precio promedio en Int$ PPA (mediana)	3,31 (2,81)	3,22 (2,56)	3,16 (3,13)	1,96 (1,80)	2,77 (2,32)
Cambio respecto de 2022*	-0,55 (-0,59)	-0,36 (-0,40)	-0,36 (+0,23)	-0,03 (+0,01)	-0,29 (-0,21)
Puntuación	0,73	0,63	0,68	0,16	0,49

*Los precios de 2022 se ajustaron por inflación a precios de 2024 para comparar ambos años.

Puntuación del componente precio del alcohol para las bebidas destiladas

Como se muestra en la **Figura 5**, de los 139 países con datos disponibles, solo dos países obtuvieron cinco puntos, mientras que 98 países obtuvieron cero puntos y 30 obtuvieron un punto. Los dos países con la puntuación más alta (de cinco puntos) son Gambia y Guinea-Bissau de la Región de África, donde una botella de 750 mililitros de la marca más vendida de la bebida destilada más vendida tenía un precio de Int$ PPA 189,3 y de Int$ PPA 178,7, respectivamente. Túnez, Burundi y Ghana siguieron con una puntuación de tres puntos cada uno. En el otro extremo del espectro, las bebidas destiladas en Corea del Sur y las Islas Marshall fueron las más baratas, donde una botella de 750 mililitros tenía un precio de Int$ PPA 3,74 y de Int$ PPA 4,76, respectivamente.

FIGURA 5 Bebidas destiladas: puntuaciones de componente de precio del alcohol por país, 2024

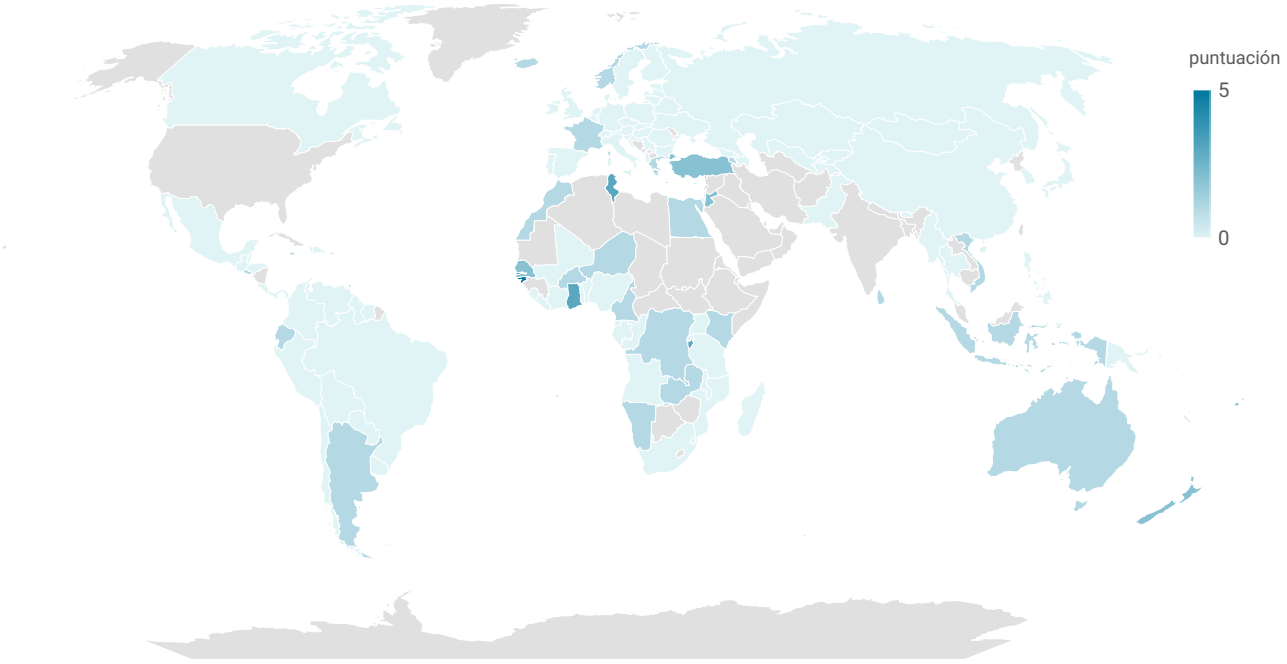

Los países en gris no cuentan con los datos necesarios para calcular este indicador.

La **Tabla 8** presenta los precios promedio del alcohol en dólares internacionales y las puntuaciones promedio de los precios de las bebidas destiladas, a nivel mundial y por región de la OMS. A nivel mundial, la puntuación promedio fue de 0,44, ligeramente inferior a la de la cerveza en este componente. Al igual que con la cerveza, la Región del Mediterráneo Oriental obtuvo la puntuación más alta con 1,33 puntos (precio medio: Int$ PPA 57,78) en el componente de precios, seguida de la región de África, que obtuvo 0,81 puntos con un precio promedio de Int$ PPA 43,46. Los precios y las puntuaciones de precios más bajos se observaron en la Región de las Américas (precio promedio: Int$ PPA 23,53) y en la región de Europa (precio promedio: Int$ PPA 26,85).

TABLA 8 Bebidas destiladas: promedio y mediana de los precios (Int$ PPA), variación de los precios y puntuación promedio del componente precio, a nivel mundial y por región de la OMS, 2024

Regiones	AFR	AMR	EMR	EUR	SEAR	WPR	Mundial
Precio promedio en Int$ PPA (mediana)	43,46 (30,44)	23,53 (20,23)	57,78 (44,01)	26,85 (25,17)	22,22 (17,42)	29,00 (21,03)	31,85 (25,09)
Cambio respecto de 2022*	-1,76 (-0,18)	-7,15 (-4,31)	-16,29 (-33,76)	-4,67 (-2,26)	+2,04 (+6,48)	-0,74 (-3,76)	-4,26 (-1,42)
Puntuación	0,81	0,25	1,33	0,16	0,25	0,47	0,44

*Los precios de 2022 se ajustaron por inflación a precios de 2024 para comparar ambos años.

En cuanto a los grupos de ingresos de los países, presentados en la **Tabla 9**, la puntuación promedio disminuyó a medida que aumentaban los ingresos del país. Los países de ingresos bajos obtuvieron la puntuación más alta con 1,07 puntos (precio promedio: Int$ PPA 51,19), aunque es importante señalar que este grupo de ingresos tiene el precio mediano más bajo, de Int$ PPA 21,81, lo que indica una variación sustancial en los precios.

TABLA 9 Bebidas destiladas: promedio y mediana de los precios (Int$ PPA), variación de los precios y puntuación promedio del componente precio, a nivel mundial y por grupo de ingresos del Banco Mundial, 2024

Grupos de ingresos	Bajo	Medio-bajo	Medio-alto	Alto	Mundial
Precio promedio en Int$ PPA (mediana)	51,19 (21,81)	38,10 (32,39)	26,25 (21,81)	26,28 (22,96)	31,85 (25,09)
Cambio respecto de 2022*	+0,06 (-1,63)	-4,73 (+1,74)	-7,81 (-4,92)	-1,46 (-2,14)	-4,26 (-1,42)
Puntuación	1,07	0,62	0,35	0,20	0,44

*Los precios de 2022 se ajustaron por inflación a precios de 2024 para comparar ambos años.

Cambios a lo largo del tiempo

Ambos tipos de bebidas se abarataron en general en 2024 en comparación con 2022, con precios medios que disminuyeron en Int$ PPA 0,29 para la cerveza y en Int$ PPA 4,26 para las bebidas destiladas. Precios más bajos aumentan la asequibilidad, lo que conduce a un mayor consumo y a amplios efectos negativos en la salud pública y en la sociedad en general. Entre las regiones de la OMS, la Región de Asia Sudoriental es la única región que experimentó un aumento en los precios de las bebidas destiladas —de Int$ PPA 2,04— en 2024. Entre los grupos de ingresos de los países, los países de bajos ingresos registraron el mayor descenso en los precios de la cerveza (Int$ PPA -0,55) y los países de ingresos medianos altos experimentaron la mayor disminución en el precio de las bebidas destiladas, de Int$ PPA 7,81. El precio promedio más bajo de la cerveza se observó en el grupo de ingresos altos, mientras que el grupo de ingresos medianos altos presentó el precio más bajo para las bebidas destiladas. Estos resultados ponen de relieve que los países de ingresos más altos presentaron sistemáticamente precios más bajos para ambos tipos de bebidas alcohólicas al controlar por la paridad del poder adquisitivo. Al menos dos revisores señalaron que la recopilación de datos sobre precios es compleja porque los tamaños de los envases cambian sin que los recopiladores de datos lo sepan, lo que puede afectar el precio real pagado por mililitro. Por lo tanto, especialmente para los países individuales, es una buena práctica examinar con más detalle los cambios de mayor magnitud.

V. Participación de los impuestos



El componente de participación de los impuestos mide la proporción de los impuestos especiales en el precio de venta final al público de una botella de 330 mililitros de la marca de cerveza más vendida y de una botella de 750 mililitros de la marca más vendida de la bebida destilada de mayor venta. La participación de los impuestos ayuda a los responsables de la formulación de políticas a evaluar las tendencias y realizar comparaciones entre países que tienen diseños tributarios diversos y complejos (OMS, 2025). Una mayor participación de los impuestos a menudo —aunque no siempre— indica un mejor desempeño tributario del alcohol. La participación del impuesto especial se refiere a la proporción exacta del precio de venta al público que corresponde a los impuestos especiales al consumo, los cuales pueden basarse en el volumen, en el contenido de alcohol o ser *ad valorem*. La participación de los impuestos es una medida útil porque una alta participación suele ser suficiente para desencadenar aumentos de precios, lo que hace que las bebidas alcohólicas sean menos asequibles y, por tanto, reduce el consumo. También puede ayudar a estimar la recaudación adicional que el gobierno podrá obtener.

Si bien no existe un porcentaje sugerido para la participación del impuesto especial al alcohol, el Sistema de Puntuación utiliza un enfoque similar al empleado en el componente de precio. El rango de valores de la participación de los impuestos especiales observados entre los países se divide en seis subcategorías de igual amplitud. A los países se les asigna una categoría de puntuación basada en su participación del impuesto especial en el precio. A continuación, se presentan los rangos detallados para cada categoría.

Puntuación – Participación del impuesto especial al consumo para la cerveza

Categoría	Rango de participación de los impuestos
5	49,39% ≤ participación de los impuestos < 59,27%
4	39,51% ≤ participación de los impuestos < 49,39%
3	29,64% ≤ participación de los impuestos < 39,51%
2	19,76% ≤ participación de los impuestos < 29,64%
1	9,88% ≤ participación de los impuestos < 19,76%
0	0% ≤ participación de los impuestos < 9,88%

Puntuación – Participación del impuesto especial al consumo para bebidas destiladas

Categoría	Rango de participación de los impuestos
5	65,58% ≤ participación de los impuestos < 78,69%
4	52,46% ≤ participación de los impuestos < 65,58%
3	39,35% ≤ participación de los impuestos < 52,46%
2	26,23% ≤ participación de los impuestos < 39,35%
1	13,12% ≤ participación de los impuestos < 26,23%
0	0% ≤ participación de los impuestos < 13,12%

Puntuación del componente de participación de los impuestos para la cerveza

La **Figura 6** muestra la puntuación de participación de los impuestos entre países para la cerveza. De 195 países, 145 países reportaron datos suficientes en el Observatorio Mundial de la Salud de la OMS (2024) para generar las participaciones de los impuestos. Entre ellos, solo un país alcanzó la puntuación más alta de cinco, mientras que 98 (68 por ciento de los países reportados) obtuvieron un punto o menos. Egipto registró la mayor participación de impuestos especiales para una botella de la marca de cerveza más vendida en 2024, con un 59,27%, seguido de Myanmar (44,84%), Marruecos (42,63%), Eritrea (40,58%) y Finlandia (39,82%). Mongolia y el Líbano tuvieron porcentajes de participación de impuestos especiales al consumo inferiores al uno por ciento, mientras que las Bahamas, las Islas Marshall, Nauru y Zimbabue no aplicaron ningún impuesto especial al consumo de cerveza en 2024.

FIGURA 6 Cerveza: puntuaciones del componente de participación de los impuestos al alcohol por país, 2024

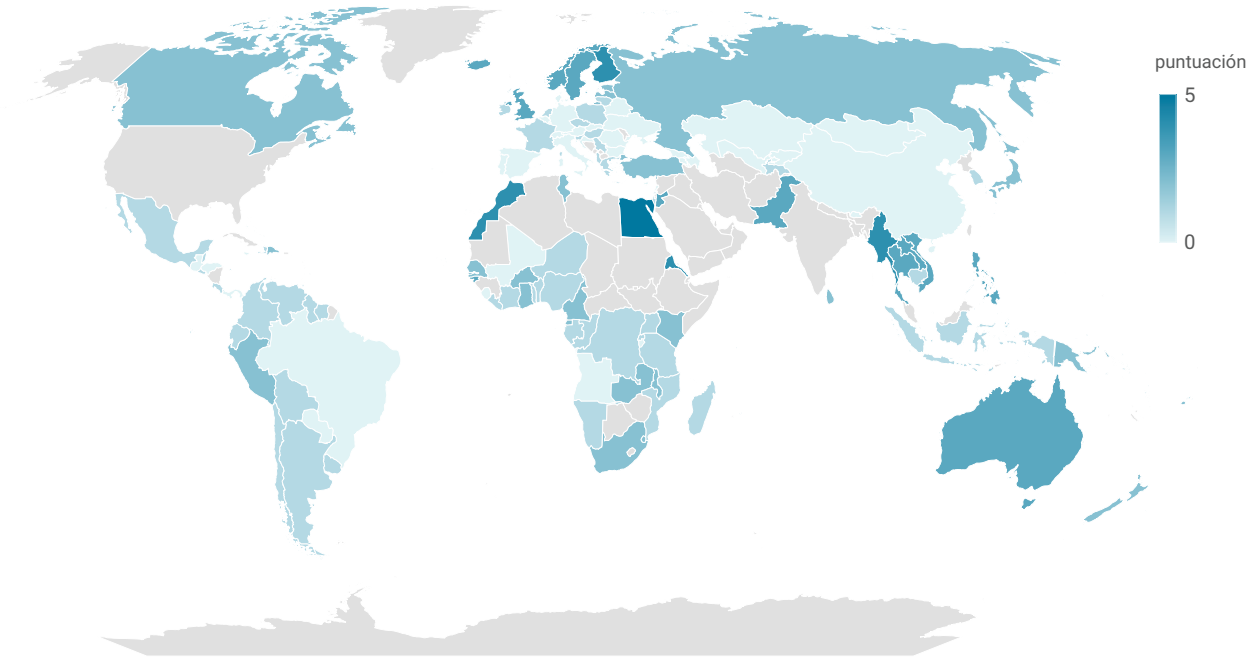

Los países en gris no cuentan con los datos necesarios para calcular este indicador.

Las participaciones promedio de los impuestos especiales al consumo y las puntuaciones de participación de los impuestos a nivel mundial y por regiones de la OMS para la cerveza se muestran en la **Tabla 10**. La puntuación mundial de participación de los impuestos fue de solo 1,17 puntos sobre cinco, lo que sugiere que las participaciones de los impuestos especiales de muchos países se encontraban en el extremo inferior del rango mundial, aunque algunos obtuvieron puntuaciones más altas que el resto. La Región del Mediterráneo Oriental obtuvo la puntuación más alta en este componente con 2,83 puntos, al registrar la mayor participación promedio de los impuestos entre las regiones, con un 32,45%. En segundo lugar, la Región de Asia Sudoriental obtuvo una puntuación de 2,25 puntos, con una participación promedio de los impuestos especiales al consumo del 27,21%. La puntuación de participación de los impuestos más baja para la cerveza se observa en la Región de las Américas, con una puntuación de 0,66 puntos y una participación promedio de los impuestos de solo un 10,45%.

TABLA 10 Cerveza: promedio y mediana de la participación de los impuestos especiales al consumo, variación y puntuación de la participación de los impuestos, a nivel mundial y por región de la OMS, 2024

Regiones	AFR	AMR	EMR	EUR	SEAR	WPR	Mundial
Participación de los impuestos promedio (mediana)	18,06% (16,95%)	10,45% (10,59%)	32,45% (34,63%)	13,92% (9,73%)	27,21% (31,51%)	19,13% (20,58%)	16,13% (14,03%)
Cambio respecto de 2022	+0,82% (+0,26%)	+0,13% (-0,63%)	+1,42% (+2,86%)	-1,18% (-2,08%)	-2,11% (+1,32%)	-0,30% (+0,00%)	-0,16% (+0,17%)
Puntuación	1,43	0,66	2,83	0,84	2,25	1,50	1,17

TABLA 11 Cerveza: promedio y mediana de la participación de los impuestos especiales al consumo, variación y puntuación de la participación de los impuestos, a nivel mundial y por grupo de ingresos del Banco Mundial, 2024

Grupos de ingresos	Bajo	Medio-bajo	Medio-alto	Alto	Mundial
Participación de los impuestos promedio (mediana)	18,30% (15,44%)	20,57% (20,06%)	12,69% (11,55%)	14,85% (13,27%)	16,13% (14,03%)
Cambio respecto de 2022	-0,01% (-1,38%)	+0,98% (+3,05%)	-1,23% (-0,17%)	+0,36% (+1,40%)	-0,16% (+0,17%)
Puntuación	1,38	1,63	0,85	1,02	1,17

La **Tabla 11** presenta las participaciones promedio del impuesto especial al consumo y las puntuaciones a nivel mundial y por grupo de ingresos del Banco Mundial. Mientras el grupo de países de ingresos medianos bajos mostró la puntuación promedio más alta, de 1,63 puntos, con una participación promedio del impuesto especial al consumo del 20,57%, el grupo de países de ingresos medianos altos registró la puntuación promedio más baja, con 0,85 puntos. Cabe destacar que los grupos de países de ingresos bajos y medianos bajos obtuvieron, en promedio, mejores resultados que el grupo de países de ingresos altos en 2024 en el componente de participación de los impuestos para la cerveza.

Puntuación del componente de participación de los impuestos para las bebidas destiladas

En 2024, 141 países reportaron suficientes datos para evaluar la participación de los impuestos para las bebidas destiladas. Como se ilustra en la **Figura 7**, seis países obtuvieron la puntuación más alta de cinco en ese componente (Papúa Nueva Guinea: 78,69%; Islandia: 69,51%; Noruega: 69,47%; Finlandia: 69,09%; Tonga: 67,24%, y Belice: 65,99%). En 2024 hubo 32 países con puntuación de cero y 48 con puntuación de uno. No se aplicaron impuestos especiales a las bebidas destiladas en las Islas Marshall y Nauru, aunque sí se aplicaron aranceles de importación. El Líbano tuvo un impuesto especial al consumo excepcionalmente bajo: menos del uno por ciento del precio de venta al público de una botella de 750 mililitros de la bebida destilada más vendida.

FIGURA 7 Bebidas destiladas: puntuaciones de participación de los impuestos al alcohol por país, 2024

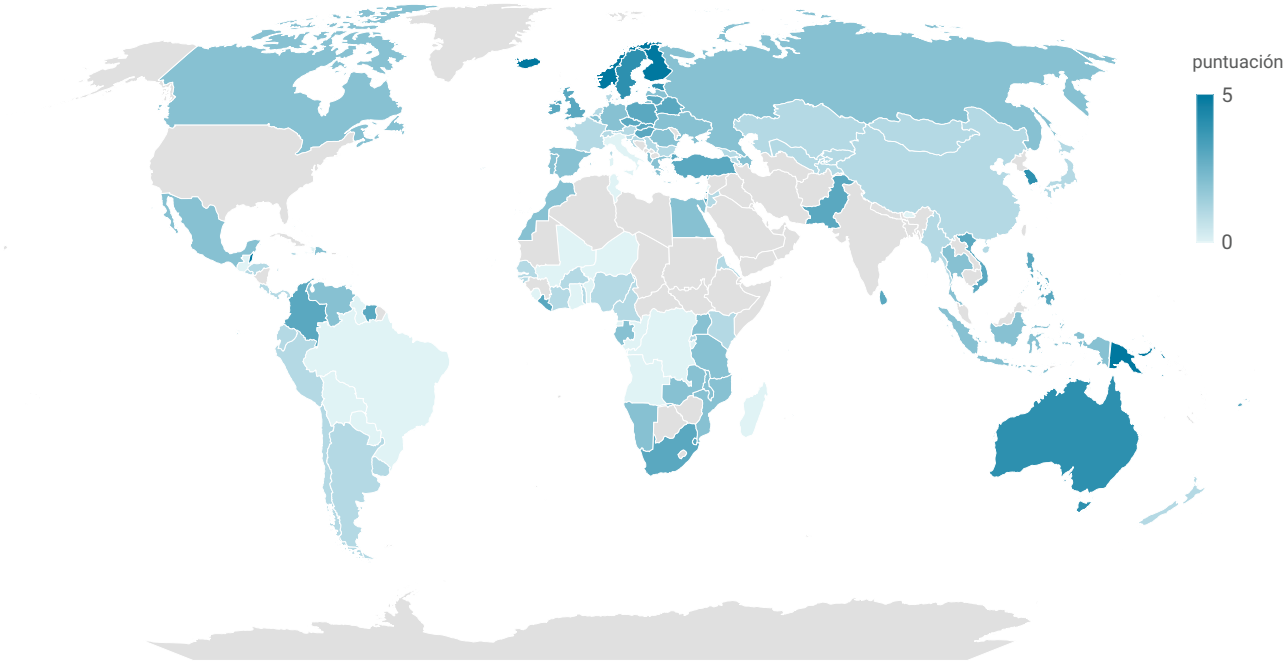

Los países en gris no cuentan con los datos necesarios para calcular este indicador.

Las **Tablas 12** y **13** presentan las participaciones promedio de los impuestos especiales al consumo y las puntuaciones de participación de los impuestos para las bebidas destiladas, a nivel mundial, por regiones de la OMS y por grupos de ingresos de países del Banco Mundial en 2024. La puntuación promedio de participación de los impuestos para las bebidas destiladas a nivel mundial fue de 1,56 puntos, ligeramente mejor que la de la cerveza. Entre las regiones, la Región del Pacífico Occidental obtuvo la puntuación más alta, con 2,28 puntos, y una participación promedio de los impuestos del 35,63%, mientras que la puntuación más baja se registró en la Región de las Américas, con una participación promedio de los impuestos del 19,33%.

En cuanto a los grupos de ingresos de países del Banco Mundial, cuanto mayor es el nivel de ingresos del país, mayor es su puntuación de participación de los impuestos. El grupo de países de ingresos altos alcanzó la puntuación más alta de 1,88, con una participación promedio de los impuestos del 31,51%, mientras que el grupo de ingresos bajos registró la puntuación más baja de 0,88, con una participación promedio de los impuestos del 18,08%.

TABLA 12 Bebidas destiladas: promedio y mediana de la participación de los impuestos especiales al consumo, variación y puntuación de la participación de los impuestos, a nivel mundial y por región de la OMS, 2024

Regiones	AFR	AMR	EMR	EUR	SEAR	WPR	Mundial
Participación de los impuestos promedio (mediana)	21,61% (18,61%)	19,33% (15,98%)	23,81% (26,41%)	33,63% (30,40%)	27,30% (26,59%)	35,63% (32,61%)	26,88% (22,52%)
Cambio respecto de 2022	-0,34% (-2,83%)	-0,4% (-1,34%)	-1,48% (-1,8%)	-0,84% (-5,29%)	+0,81% (+1,7%)	-1,57% (-3,59%)	-0,67% (-2,07%)
Puntuación	1,14	0,97	1,33	2,09	1,50	2,28	1,56

TABLA 13 Bebidas destiladas: promedio y mediana de la participación del impuesto especial al consumo, variación y puntuación de la participación de los impuestos, a nivel mundial y por grupo de ingresos del Banco Mundial, 2024

Grupos de ingresos	Bajo	Medio-bajo	Medio-alto	Alto	Mundial
Participación de los impuestos promedio (mediana)	18,08% (15,32%)	24,83% (21,44%)	26,25% (20,40%)	31,51% (28,50%)	26,88% (22,52%)
Cambio respecto de 2022	+2,06% (+0,76%)	-1,19% (-0,09%)	-2,86% (-4,05%)	+0,1% (-1,08%)	-0,67% (-2,07%)
Puntuación	0,88	1,38	1,58	1,88	1,56

Cambios a lo largo del tiempo

A nivel mundial, la participación promedio de los impuestos disminuyó en 2024 en 0,16 puntos porcentuales para la cerveza y en 0,67 puntos porcentuales para las bebidas destiladas, en relación con 2022. Sin embargo, existen variaciones en los cambios de la participación de los impuestos entre regiones y grupos de ingresos. Entre las regiones, el mayor aumento en la participación del impuesto selectivo al consumo de cerveza se registró en la Región del Mediterráneo Oriental, aunque la Región de África y la Región de las Américas también registraron variaciones positivas. En el caso de las bebidas destiladas, solo la Región de Asia Sudoriental registró un aumento de su participación, de 0,81 puntos porcentuales en promedio.

En cuanto a los grupos de ingresos de los países, los de ingresos medianos altos mostraron, en promedio, una disminución de la participación de los impuestos en ambos tipos de bebidas, mientras que los de ingresos altos registraron un aumento promedio muy modesto en ambos. Los países de ingresos bajos experimentaron un aumento de 2,06 puntos porcentuales en la participación promedio del impuesto selectivo al consumo para las bebidas destiladas, mientras que los países de ingresos medianos bajos mostraron un aumento de 0,98 puntos porcentuales para la cerveza. Los resultados ponen de relieve que hubo variaciones significativas en la participación de los impuestos entre las regiones y los niveles de ingresos de los países, y dentro de estas, lo que indica, entre otras cosas, diferentes niveles de compromiso por parte de los gobiernos de los distintos países.

VI. Estructura tributaria

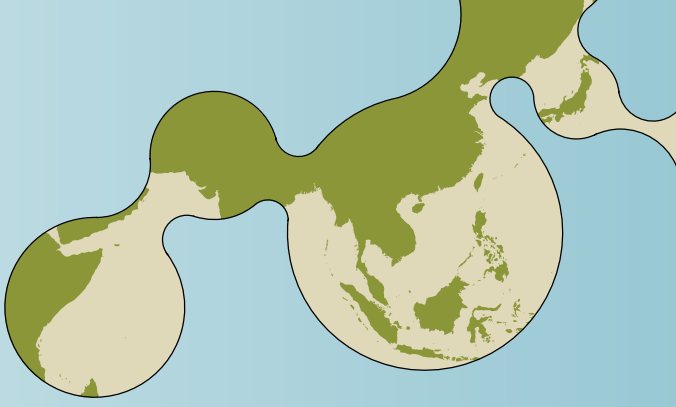

Los daños a la salud y los perjuicios sociales derivados del consumo de bebidas alcohólicas se atribuyen directamente al etanol, su componente nocivo. Por lo tanto, las mejores estructuras tributarias deberían basarse en gran medida en la cantidad de etanol. Una publicación reciente examina los principios fundamentales de la tributación del impuesto especial al alcohol con fines tanto de salud pública como de beneficios fiscales (Drope, Chaloupka, et al., 2025). Las estructuras tributarias que se basan exclusiva o principalmente en un impuesto especial específico basado en la cantidad de etanol suelen ser las más efectivas para lograr el objetivo de reducir su consumo. Estas estructuras tienden a desalentar de manera más efectiva el consumo de grandes cantidades de alcohol puro, mientras que los impuestos específicos basados en el volumen son, sin duda, más eficaces para elevar los precios de las marcas más baratas. Los impuestos específicos, en general, tienden a reducir la dispersión de precios, encarecer los productos más baratos y mitigar la sustitución por bebidas más económicas.

En cualquier caso, dado que los impuestos específicos no siguen de forma natural el ritmo de la inflación y/o el crecimiento de la renta real, los gobiernos deben implementar ajustes automáticos al menos anualmente. Idealmente, estos ajustes seguirán como mínimo el ritmo de la inflación, aunque las mejores estructuras se ajustarán tanto a la inflación como al crecimiento de los ingresos reales. Las mejores estructuras contarán con ajustes automáticos que superen la combinación de ambos.

Algunos gobiernos optan por depender de los impuestos especiales al consumo *ad valorem*. La principal ventaja de estos impuestos es que se ajustan automáticamente a la inflación. Sin embargo, es importante destacar que para los productores es mucho más fácil manipular los impuestos *ad valorem*, lo que a menudo conduce a precios más bajos de los previstos o deseados. Para lograr mayor impacto en los precios, los impuestos *ad valorem* deben basarse en el precio de venta al público, ya que la manipulación de los precios suele ocurrir en una fase anterior de la cadena de suministro, como los precios de salida de fábrica y los precios de importación con costo, seguro y flete (“CIF”) (Drope, Chaloupka, et al., 2025). Los impuestos *ad valorem* pueden ser útiles para recaudar ingresos fiscales adicionales de las marcas prémium de mayor precio.

Algunos gobiernos prefieren estructuras de impuestos especiales mixtas que utilizan tanto un componente específico como uno *ad valorem* para ayudar a comparar el precio de una bebida estándar entre marcas y diferentes tipos de bebidas. Las estructuras mixtas más eficaces dependen más del impuesto especial específico que del *ad valorem* e incorporan ajustes regulares y automáticos del componente específico descrito en el párrafo anterior, utilizando el precio de venta al público como base para el componente *ad valorem*.

Cabe señalar que todavía existen algunas lagunas en nuestro conocimiento sobre las estructuras óptimas de los impuestos al alcohol, por lo que esta clasificación se revisará en futuras ediciones a medida que se obtenga más información. Por ejemplo, algunos gobiernos carecen de capacidad para administrar estructuras tributarias basadas en el contenido de alcohol, por lo que es posible que debamos sopesar cómo evaluar a dichos gobiernos de manera diferente. Asimismo, recientemente ha salido a la luz al menos un par de estructuras ligeramente diferentes que deberán tenerse en cuenta en la próxima edición.

A partir de la evidencia disponible, se presenta la rúbrica de puntuación de la estructura tributaria tanto para la cerveza como para las bebidas destiladas. Una puntuación de cinco indica la estructura tributaria más efectiva.

Definición	5	4	3	2	1	0
Categoría	100% específico (basado en el contenido de alcohol) indexado por inflación	100% específico (basado en el contenido de alcohol) no indexado por inflación	Mixto con mayor peso del componente *ad valorem* que del específico (basado en el contenido de alcohol), indexado por inflación	Impuesto exclusivamente *ad valorem*, sobre el precio de venta al público	Impuesto exclusivamente *ad valorem* sobre un precio distinto al minorista	Ningún impuesto especial al consumo
	O	O	O	O	O	
	Mixto con mayor peso del componente específico (basado en el contenido de alcohol) que del *ad valorem*, e indexado por inflación	Mixto con mayor peso del componente específico (basado en el contenido de alcohol) que del *ad valorem*, y no indexado por inflación	Mixto con mayor peso del componente específico (basado en el volumen) que del *ad valorem*, no indexado por inflación	Mixto con mayor peso del componente *ad valorem* que del específico (basado en el contenido de alcohol), no indexado por inflación	Mixto con mayor peso del componente *ad valorem* que del específico (basado en el volumen), no indexado por inflación	
		O	O	O		
		Mixto con mayor peso del componente específico (basado en el volumen) que del *ad valorem*, indexado por inflación	100% específico (basado en el volumen) no indexado por inflación	Mixto con mayor peso del componente *ad valorem* que del específico (basado en el volumen), indexado por inflación		
		O	O			
		100% específico (basado en el volumen) indexado por inflación				



Puntuaciones del componente de estructura tributaria para la cerveza

En 2024, 159 países reportaron datos sobre su estructura tributaria para la cerveza. Esto supone un aumento respecto de los 140 países que reportaron en 2022. El rendimiento de la estructura tributaria fue el mejor entre los tres componentes principales. La puntuación promedio mundial fue de 2,85 puntos, ya que muchos países obtuvieron tres o más puntos. Como se señala en la **Figura 8**, 13 países obtuvieron cinco puntos, mientras que 47 países recibieron una puntuación de cuatro. Entre los 13 países con mayor puntuación, 11 tenían un impuesto especial específico basado en el contenido de alcohol con indexación y dos países tenían un sistema mixto que incluía un impuesto específico basado en el contenido de alcohol y un impuesto *ad valorem*. En contraste, cuatro países (Bahamas, Islas Marshall, Nauru y Zimbabue) no impusieron ningún impuesto especial a la cerveza en 2024, obteniendo cero puntos en este componente.

FIGURA 8 Cerveza: puntuación del componente de estructura tributaria por país, 2024

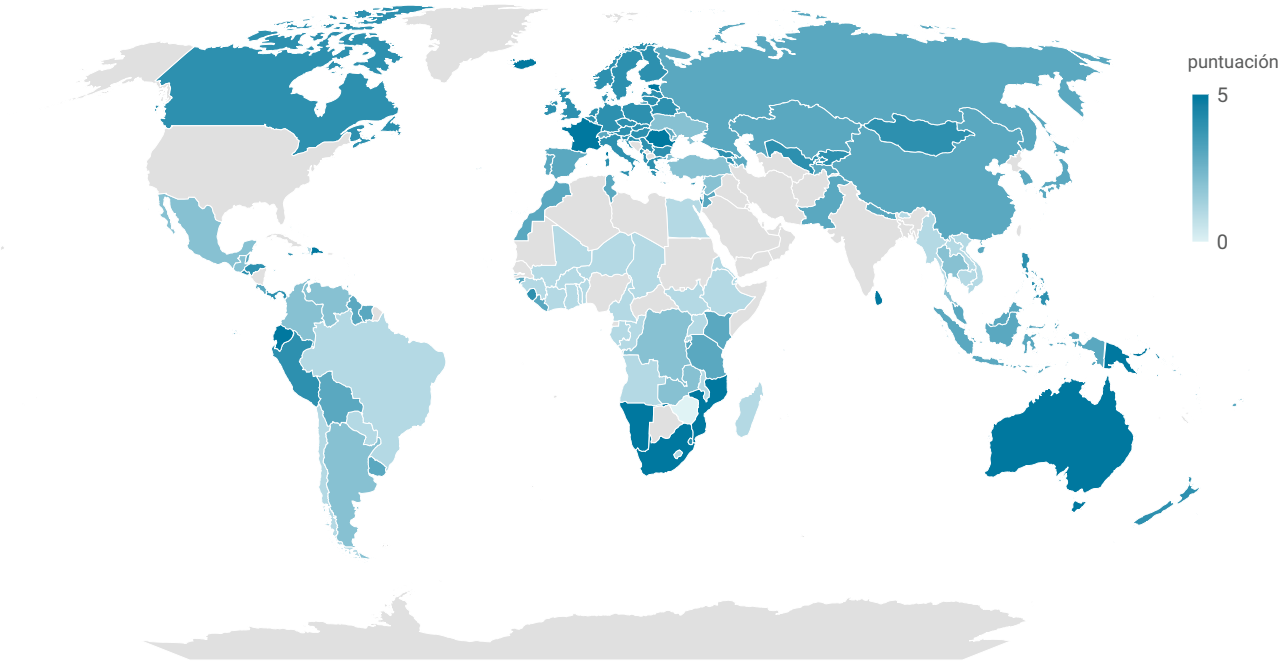

Los países en gris no cuentan con los datos necesarios para calcular este indicador.

En el componente de estructura tributaria de la cerveza, entre las regiones de la OMS, la Región de Europa obtuvo la puntuación más alta con 3,83 puntos, seguida de la Región del Pacífico Occidental con 2,80 puntos y la Región de las Américas con 2,72 puntos (**Tabla 14**). La puntuación de estructura tributaria más baja se registró en la Región de África, con una puntuación media de 1,95 puntos. Como se muestra en la **Tabla 15**, las puntuaciones de la estructura tributaria aumentaron a medida que aumentaron los ingresos del país. Existe una brecha sustancial de casi dos puntos entre los promedios de los grupos de países de ingresos bajos y de ingresos altos, lo que indica una disparidad en la eficacia de las estructuras tributarias entre los grupos de países según su nivel de ingresos.

TABLA 14 Cerveza: puntuación de componente de estructura tributaria y variación de las puntuaciones, a nivel mundial y por región de la OMS, 2024

Regiones	AFR	AMR	EMR	EUR	SEAR	WPR	Mundial
Puntuación	1,95	2,72	2,38	3,83	2,50	2,80	2,85
Cambio respecto de 2022	+0,33	+0,00	+0,00	+0,09	+0,33	-0,05	+0,12

TABLA 15 Cerveza: puntuación del componente de estructura tributaria y cambio en las puntuaciones, a nivel mundial y por grupo de ingresos del Banco Mundial, 2024

Grupos de ingresos	Bajo	Medio-bajo	Medio-alto	Alto	Mundial
Puntuación	1,85	2,36	2,93	3,54	2,85
Cambio respecto de 2022	+0,47	+0,17	-0,10	+0,04	+0,12

Puntuaciones del componente de la estructura tributaria para las bebidas destiladas

La **Figura 9** ilustra las puntuaciones de la estructura tributaria de las bebidas destiladas por país. De los 158 países con datos disponibles, 24 países registraron una puntuación de cinco puntos y 50 países obtuvieron cuatro puntos. La puntuación promedio mundial de la estructura tributaria para las bebidas destiladas es superior a la de la cerveza, lo que sugiere una estructura tributaria más sólida para las bebidas destiladas. No está claro por qué existe esta diferencia. Entre los 24 países con la puntuación más alta, cuatro países utilizaron un impuesto especial mixto (impuesto específico basado en el contenido de alcohol y un impuesto *ad valorem*). Solo dos países (Islas Marshall y Nauru) obtuvieron cero puntos, ya que no tenían ningún impuesto especial para las bebidas destiladas en 2024.

FIGURA 9 Bebidas destiladas: puntuación del componente de estructura tributaria por país, 2024

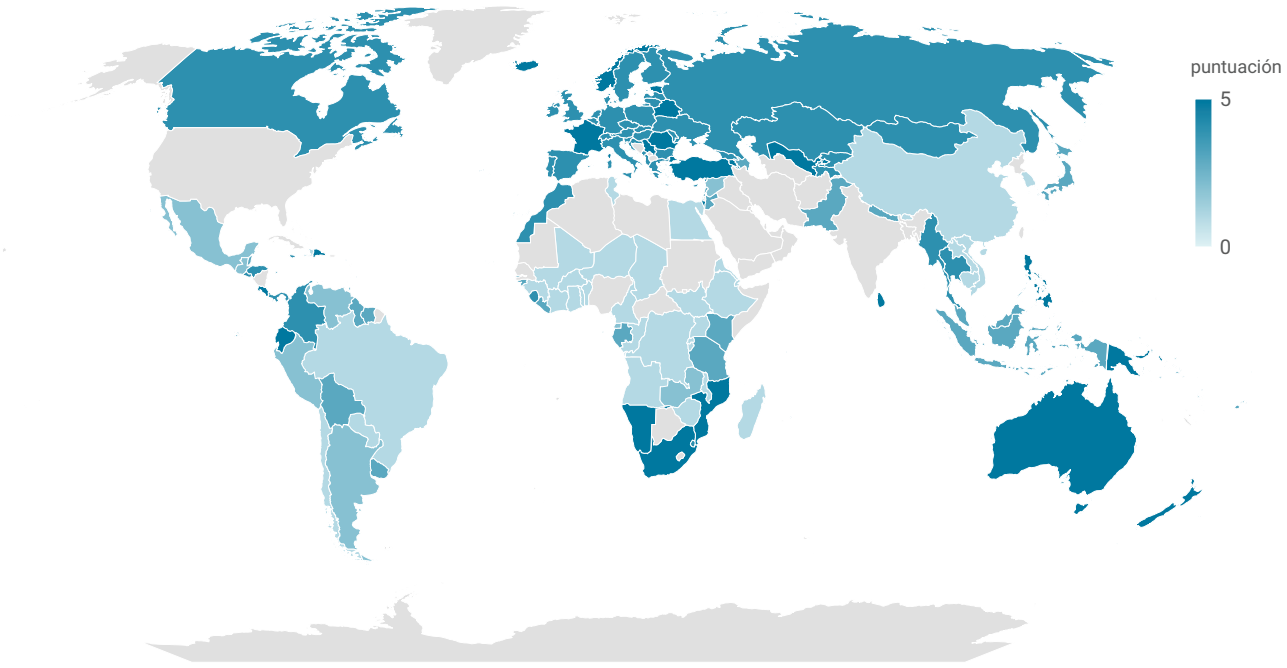

Los países en gris no cuentan con los datos necesarios para calcular este indicador.

Como se presenta en la **Tabla 16**, la Región de Europa alcanzó la puntuación promedio más alta en el componente de estructura tributaria de las bebidas destiladas, con 4,23 puntos, lo que supera en más de dos puntos a la Región de África, que registró la puntuación promedio más baja, de 2,00. La Región de Asia Sudoriental obtuvo la segunda puntuación más alta, con una puntuación promedio de 3,33. La **Tabla 17** muestra las puntuaciones por grupos de ingresos de los países del Banco Mundial, lo que ilustra que los países con menores ingresos tienden a tener puntuaciones más bajas. En general, cuanto mayor es el nivel de ingresos de los países, mejor es la estructura tributaria.

TABLA 16 Bebidas destiladas: puntuación promedio de estructura tributaria y variación de las puntuaciones, a nivel mundial y por región de la OMS, 2024

Regiones	AFR	AMR	EMR	EUR	SEAR	WPR	Mundial
Puntuación	2,00	2,87	2,25	4,23	3,33	2,72	3,03
Cambio respecto de 2022	+0,30	-0,04	+0,00	+0,18	+1,33	+0,10	+0,18

TABLA 17 Bebidas destiladas: puntuación promedio de estructura tributaria y variación de las puntuaciones, a nivel mundial y por grupo de ingresos del Banco Mundial, 2024

Grupos de ingresos	Bajo	Medio-bajo	Medio-alto	Alto	Mundial
Puntuación	1,70	2,54	3,20	3,75	3,03
Cambio respecto de 2022	+0,50	+0,34	-0,05	+0,06	+0,18

Cambios a lo largo del tiempo

Hubo solo un aumento muy ligero en la puntuación promedio mundial del componente de la estructura tributaria entre 2022 y 2024 para ambos tipos de bebidas, con un incremento mayor en las bebidas destiladas que en la cerveza. Sin embargo, estos aumentos ni siquiera llegan a medio punto, lo que indica que solo se han producido pequeñas mejoras generales en la estructura tributaria desde el último período de notificación (2022). Peor aún, la región del Pacífico Occidental experimentó una disminución de 0,05 puntos en la puntuación de la estructura tributaria de la cerveza, mientras que la puntuación promedio de la estructura tributaria de las bebidas destiladas en la Región de las Américas cayó 0,04 puntos. En cuanto al grupo de ingresos de los países, ambas puntuaciones disminuyeron en el grupo de países de ingresos medianos altos, en 0,10 y 0,05 puntos para la cerveza y las bebidas destiladas, respectivamente.

VII. Cambio en la asequibilidad



Los consumidores reaccionan no solo ante los cambios en los precios, sino también ante los cambios en sus ingresos. Cuando los ingresos aumentan, la demanda de bebidas alcohólicas también aumenta. Lo contrario ocurre cuando los ingresos disminuyen. Por lo tanto, es fundamental tener en cuenta tanto el precio como los ingresos al diseñar la política fiscal sobre el alcohol. Juntos nos indican cuán asequible es un producto para los consumidores o consumidores potenciales. La evidencia empírica muestra claramente que a medida que los productos se vuelven más asequibles, el consumo aumenta (Rehm et al., 2022).

Reducir la asequibilidad de las bebidas alcohólicas, como resultado del aumento de los impuestos y de los precios, disminuye la carga de los daños relacionados con el alcohol y protege así la salud pública. Las investigaciones muestran que cuando los productos alcohólicos se vuelven menos asequibles, no solo disminuyen las compras y el consumo, sino que también se retrasa y se previene el inicio temprano del consumo de alcohol, lo que reduce los daños (Paraje et al., 2021). Para frenar eficazmente el consumo de alcohol, el impuesto debe ser lo suficientemente alto como para impulsar aumentos de precios que reduzcan de manera significativa la asequibilidad del producto en relación con los ingresos del consumidor. El efecto de los cambios de precios en la asequibilidad depende del poder adquisitivo del consumidor, por lo que es esencial que el gobierno impulse constantemente al alza los precios del alcohol, ajustándolos al crecimiento de los ingresos reales y a la inflación.

La asequibilidad evalúa lo caro (o económico) que es un bien en una determinada economía, considerando el precio de una unidad de alcohol y los ingresos en ese contexto. Con datos adecuados a lo largo del tiempo, también resulta útil evaluar la variación de la asequibilidad. Sin embargo, los datos exhaustivos y sistemáticos de la OMS sobre los impuestos a las bebidas alcohólicas —en los que se basa este informe— se encuentran apenas en su segunda ronda de recopilación, por lo que no fue posible establecer tendencias a lo largo del tiempo en este informe. Por lo tanto, el componente de variación de la asequibilidad se excluye de la puntuación media general.

No obstante, el Sistema de Puntuación analiza la asequibilidad como porcentaje del producto interior bruto (PIB). La OMS informa sobre la asequibilidad del alcohol como el porcentaje del PIB per cápita necesario para comprar 40 litros de la marca de cerveza más vendida o cinco litros de la marca más vendida de las bebidas destiladas más vendidas, lo que puede utilizarse para comparar encuestas anteriores y examinar los cambios a lo largo del tiempo. La medición del cambio en la asequibilidad determina si una bebida se ha vuelto menos asequible. Por sí solo, un mayor porcentaje de asequibilidad significa que los consumidores pueden permitirse menos la compra de productos de alcohol porque se necesita un mayor porcentaje del PIB per cápita —utilizado como indicador aproximado de los ingresos— para comprar la misma cantidad de bebida alcohólica.

Asequibilidad de la cerveza

La **Figura 10** presenta los porcentajes de asequibilidad de la cerveza en distintos países en 2024. La interpretación correcta del porcentaje es crucial: un porcentaje más alto significa que es menos asequible, ya que se requiere un mayor porcentaje de los ingresos para comprar la cantidad especificada de esa bebida. Por lo tanto, un porcentaje más alto es mejor para la salud pública. El porcentaje promedio de asequibilidad a nivel mundial fue del 2,99 por ciento en 2024. Burundi se situó a la cabeza con el mayor porcentaje de asequibilidad, ya que se requirió el 34,4 por ciento del PIB per cápita para comprar 40 litros de la marca de cerveza más vendida. A continuación figuran varios países de la región africana: Comoras (25,2 %), Gambia (16,7 %) y Sierra Leona (15 %). En contraste, muchos países europeos registraron las cervezas más asequibles en 2024: Luxemburgo (0,07%), Países Bajos (0,14%), Suiza (0,14%), Chequia (0,15%) y Suecia (0,17%).

FIGURA 10 Asequibilidad de la cerveza (% del PIB per cápita) por país, 2024

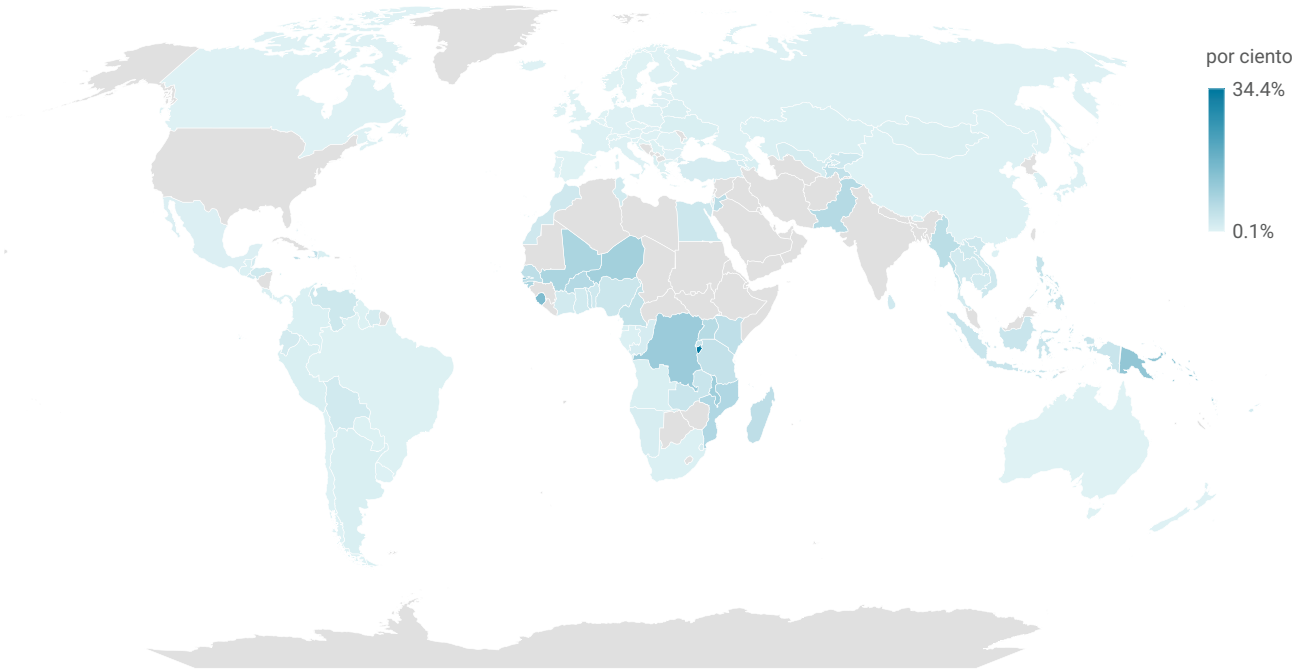

Los países en gris no cuentan con los datos necesarios para calcular este indicador.
Nota: Cuanto mayor sea el porcentaje de asequibilidad, mejor.

Los porcentajes promedio de asequibilidad de la cerveza en 2024, desglosados por el promedio mundial, las regiones de la OMS y los grupos de ingresos de los países del Banco Mundial, se muestran en las **Tablas 18** y **19**. La Región de Europa y la Región de las Américas presentaron los porcentajes promedio de asequibilidad más bajos en 2024 entre las regiones de la OMS, con un 0,65%y un 1,50%, respectivamente, mientras que la Región de África presentó el porcentaje medio de asequibilidad más alto, con un 6,40% para la cerveza. La **Tabla 19** muestra que el porcentaje de asequibilidad disminuye con el nivel de ingresos del país, con el grupo de países de ingresos altos en un 0,47% y el grupo de países de ingresos bajos en un 10,47%, en promedio.

TABLA 18 Cerveza: promedio y mediana de porcentajes de asequibilidad, y variación de la asequibilidad a nivel mundial y por regiones de la OMS, 2024

Regiones	AFR	AMR	EMR	EUR	SEAR	WPR	Mundial
Asequibilidad promedio (mediana)	6,40% (4,03%)	1,50% (1,05%)	4,15% (3,11%)	0,65% (0,31%)	2,84% (2,31%)	4,23% (2,40%)	2,99% (1,35%)
Cambio respecto de 2022	-0,39% (-0,64%)	+0,07% (-0,27%)	+0,11% (+0,10%)	+0,02% (-0,04%)	+0,33% (-0,59%)	+1,47% (+0,14%)	+0,14% (+0,06%)

Nota: Cuanto mayor sea el porcentaje de asequibilidad, mejor.

TABLA 19 Cerveza: promedio y mediana de porcentajes de asequibilidad, y cambio en la asequibilidad, a nivel mundial y por grupos de ingresos del Banco Mundial, 2024

Grupos de ingresos	Bajo	Medio-bajo	Medio-alto	Alto	Mundial
Asequibilidad promedio (mediana)	10,47% (8,13%)	4,74% (3,11%)	1,90% (1,17%)	0,47% (0,31%)	2,99% (1,35%)
Cambio respecto de 2022	-0,75% (-0,94%)	+0,62% (+0,05%)	+0,49% (-0,06%)	+0,04% (-0,01%)	+0,14% (+0,06%)

Nota: Cuanto mayor sea el porcentaje de asequibilidad, mejor.

Asequibilidad de las bebidas destiladas

La **Figura 11** presenta los porcentajes de asequibilidad de las bebidas destiladas en distintos países en 2024. Los porcentajes de asequibilidad para comprar cinco litros de la marca más vendida de la bebida destilada más vendida mostraron patrones similares a los de la cerveza en 2024. Se observan porcentajes más altos de asequibilidad en muchos países africanos. Entre ellos, los porcentajes más altos se registraron en Burundi (42,6% del PIB para comprar cinco litros de la marca de bebidas destiladas más vendida), Guinea-Bisáu (26,2%), Gambia (21,9%), la República Democrática del Congo (11,5%) y Níger (7,19%). La República de Corea registró el porcentaje de asequibilidad de bebidas destiladas más bajo, con un 0,04%, seguida de Luxemburgo (0,06%), Guyana (0,11%) y Alemania (0,12%). A nivel mundial, el porcentaje promedio de asequibilidad de las bebidas destiladas fue del 1,88%. Cabe destacar que la mediana fue aún menor, situándose en el 0,57%, lo que sugiere que muchos países registraron porcentajes de asequibilidad de bebidas destiladas inferiores al uno por ciento en 2024.

FIGURA 11 Asequibilidad de las bebidas destiladas (% del PIB per cápita) por país, 2024

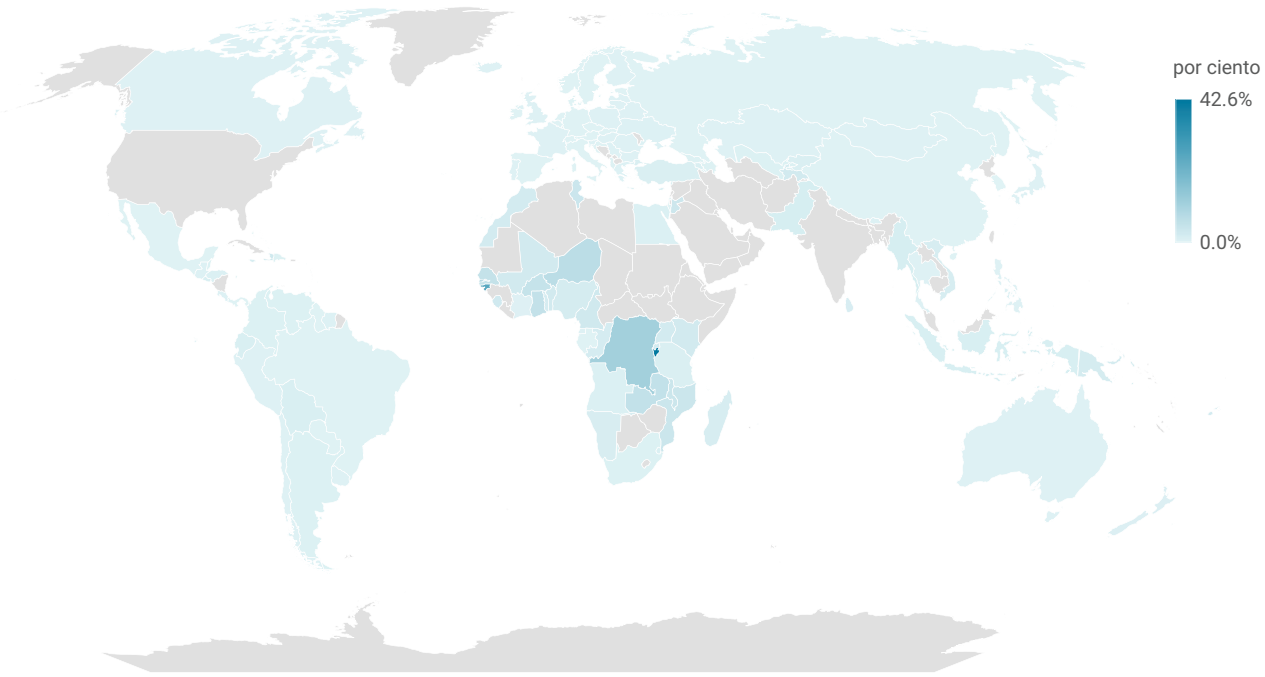

Los países en gris no cuentan con los datos necesarios para calcular este indicador.
Nota: Cuanto mayor sea el porcentaje de asequibilidad, mejor.

Los porcentajes promedio de asequibilidad de las bebidas destiladas, a nivel mundial y por regiones y grupos de ingresos de los países, se presentan en las **Tablas 20** y **21**, respectivamente. Las bebidas destiladas son muy asequibles en la Región de Europa, con un porcentaje promedio de asequibilidad del 0,40%, mientras que suelen ser más caras en la Región de África, que presentó un porcentaje promedio de asequibilidad del 5,28%.

Las diferencias son más pronunciadas entre los grupos de países por nivel de ingresos, donde el grupo de bajos ingresos registró un porcentaje promedio sustancialmente mayor, del 9,75%, mientras que el grupo de altos ingresos se situó en el 0,31%. Por lo general, cuanto menor es el ingreso, mayor es el porcentaje de asequibilidad, lo que indica que las bebidas destiladas son menos asequibles en la mayoría de los países de ingresos bajos en comparación con la mayoría de los países de ingresos altos.

TABLA 20 Bebidas destiladas: promedio y mediana de porcentajes de asequibilidad, y cambio en la asequibilidad, a nivel mundial y por regiones de la OMS, 2024

Regiones	AFR	AMR	EMR	EUR	SEAR	WPR	Mundial
Asequibilidad promedio (mediana)	5,28% (2,55%)	0,66% (0,50%)	2,51% (2,38%)	0,40% (0,27%)	1,00% (0,96%)	1,00% (0,81%)	1,88% (0,57%)
Cambio respecto de 2022	+0,33% (+0,46%)	-0,03% (+0,04%)	+0,00% (+0,62%)	-0,03% (-0,04%)	+0,37% (+0,79%)	-0,02% (-0,19%)	+0,07% (-0,01%)

Nota: Cuanto mayor sea el porcentaje de asequibilidad, mejor.

TABLA 21 Bebidas destiladas: promedio y mediana de porcentajes de asequibilidad, y cambio en la asequibilidad, a nivel mundial y por grupos de ingresos del Banco Mundial, 2024

Grupos de ingresos	Bajo	Medio-bajo	Medio-alto	Alto	Mundial
Asequibilidad promedio (mediana)	9,75% (4,02%)	2,30% (1,95%)	0,73% (0,57%)	0,31% (0,24%)	1,88% (0,57%)
Cambio respecto de 2022	+0,67% (-0,94%)	+0,12% (+0,27%)	+0,04% (+0,03%)	+0,01% (-0,01%)	+0,07% (-0,01%)

Nota: Cuanto mayor sea el porcentaje de asequibilidad, mejor.

Cambios a lo largo del tiempo

El porcentaje promedio mundial de asequibilidad sugiere que hubo pocos o ningún cambio en la asequibilidad entre 2022 y 2024 para ambos productos. Sin embargo, al desglosarlo, la asequibilidad aumentó en la Región de África para la cerveza y en la Región de las Américas, la Región de Europa y la Región del Pacífico Occidental para las bebidas destiladas. La cerveza se volvió generalmente más asequible en los países de ingresos bajos, mientras que las bebidas destiladas se volvieron ligeramente menos asequibles en promedio en todos los grupos de ingresos de los países.

VIII. Limitaciones

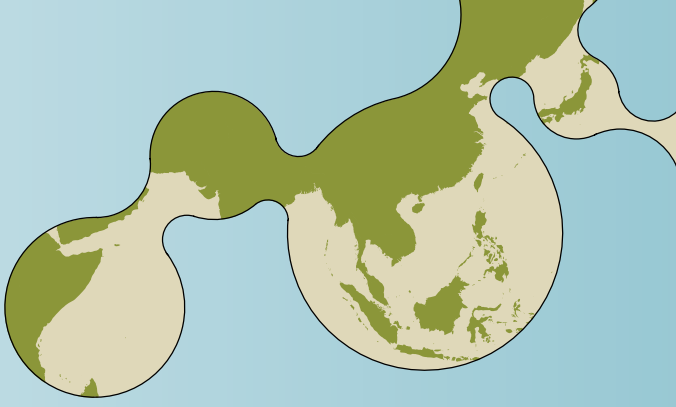

Existen varias limitaciones que vale la pena señalar en esta primera edición del *Sistema de Puntuación Fiscal del Alcohol*. En primer lugar, los criterios de puntuación para los componentes de precio y de participación de los impuestos se basan en el rango existente (mínimo y máximo) de sus valores, que se utilizan para establecer los puntos de corte de las categorías (puntuaciones) de cero a cinco. Cualquier cambio en estos valores mínimos o máximos altera todos los puntos de corte y da lugar a una nueva rúbrica. Por lo tanto, el método de puntuación del precio y de la participación de los impuestos no es adecuado para realizar un seguimiento de las puntuaciones a lo largo del tiempo. En esta edición, los precios medios en Int$ PPA y las participaciones de los impuestos en porcentajes se comparan entre 2022 y 2024 en lugar de las puntuaciones.

Cabe señalar que las experiencias con la tributación del alcohol y su análisis aún no han llegado al punto en el que podamos identificar puntos de referencia de alto rendimiento. En el *Sistema de Puntuación Fiscal de los Cigarrillos*, su publicación hermana, se contaba con al menos dos décadas de ejemplos de tributación exitosa del tabaco para utilizarlos en el desarrollo de las rúbricas de precios y de la proporción de impuestos (e incluso de cambios en la asequibilidad). No tuvimos ese lujo en el caso de la tributación del alcohol. En futuras ediciones, prevemos que podremos identificar estos puntos de referencia con mayor precisión y revisaremos en consecuencia nuestras rúbricas de puntuación actuales basadas en rangos.

En segundo lugar, las puntuaciones promedio generales cubren únicamente los componentes de precio, participación de los impuestos y estructura tributaria, excluyendo el cambio en la asequibilidad debido a limitaciones en la disponibilidad de datos. El cambio en la asequibilidad incorpora los efectos tanto del precio como de los ingresos al medir la capacidad de un individuo para comprar el producto, lo que afecta directamente el comportamiento de compra de los consumidores. Dado que falta este componente crítico, es importante actuar con cautela al interpretar las puntuaciones medias generales de esta edición inaugural del *Sistema de Puntuación Fiscal del Alcohol*.

Por último, tal como se indicó en la sección sobre la estructura tributaria, reconocemos que los problemas en torno a las estructuras óptimas de impuestos al alcohol no están completamente resueltos. Todavía tenemos mucho que aprender. Debido a las complejidades derivadas de la heterogeneidad de los productos y sus características, existen muchas opciones diferentes. Nosotros mismos estamos examinando activamente este tema y haciendo seguimiento a la investigación de terceros en esta área. Nos reservamos el derecho de actualizar la rúbrica de la estructura en futuras ediciones a medida que se disponga de nuevos hallazgos.

IX. Conclusión



Esta primera edición del *Sistema de Puntuación Fiscal del Alcohol d*emuestra claramente que el desempeño de los gobiernos en materia de impuesto especial al consumo de alcohol es, en general, subóptimo a nivel mundial, en todas las regiones y grupos de ingresos de los países. El Sistema de Puntuación utiliza principalmente datos de 2024, los más recientes disponibles, pero también, cuando es posible y apropiado, compara los resultados de 2024 con los de 2022, el primer año en que la Organización Mundial de la Salud comenzó a recopilar datos completos sobre impuestos y precios del alcohol de forma sistemática y a nivel mundial. Hubo pocos cambios generales durante este período de dos años.

Hay dos formas principales de considerar estos resultados. Por un lado, las pruebas demuestran abrumadoramente que los gobiernos simplemente no están haciendo lo suficiente para aplicar impuestos suficientemente elevados a los productos de alcohol para reducir su asequibilidad y, por lo tanto, disminuir el consumo. Aunque las estructuras fiscales son prometedoras en muchas regiones —y algunos gobiernos incluso adoptan las mejores prácticas de gravar el alcohol con un impuesto selectivo al consumo específico y ajustar dichas tasas al alza—, en términos generales, los niveles de las tasas del impuesto especial al consumo siguen siendo bajos y el ritmo de aumento es lento o peor (es decir, están disminuyendo). Como resultado, los precios de las bebidas alcohólicas son bajos en la mayoría de los países y la participación de los impuestos en el precio de venta al público también es baja. La medida preliminar de asequibilidad presentada aquí sugiere que en la mayoría de los países estos productos son asequibles para la mayoría de los consumidores. Esto tiene enormes implicaciones negativas, especialmente para los grupos de menores ingresos, que son los más afectados por la carga del consumo de alcohol, y para los jóvenes, que inician el consumo antes en sus vidas y sufren las consecuencias como resultado.

Adoptando una perspectiva más optimista, estas bajas tasas representan una oportunidad increíble para que los gobiernos aprovechen enormes beneficios fiscales y de salud pública. Impuestos más altos traerán consigo precios más altos, lo que reducirá el consumo. Un menor consumo se traducirá rápidamente en importantes avances para la salud pública, a medida que disminuyan las enfermedades y los desafíos sociales relacionados con el alcohol, se reduzcan los costes de la atención sanitaria y se potencie la productividad económica gracias a una población más sana.

Es importante destacar que, dado que el alcohol suele ser un bien inelástico, los gobiernos pueden aumentar sustancialmente los impuestos para reducir el consumo y, al mismo tiempo, aumentar los ingresos por impuestos especiales al consumo. La evidencia de este patrón en los países que han aumentado sustancialmente sus impuestos especiales al consumo de alcohol es inequívoca. Parte de estos ingresos fiscales adicionales puede destinarse a ayudar a las poblaciones más vulnerables a los daños relacionados con el consumo de alcohol. De forma más amplia, los ingresos fiscales adicionales pueden destinarse a políticas favorables al crecimiento económico, como la inversión en atención sanitaria universal, protección social y una educación mejorada.

Cabe destacar que las estructuras tributarias parecen ser algo mejores para las bebidas destiladas. Las estructuras entre los distintos tipos de bebidas deberían ser fundamentalmente similares en lo que respecta a los impuestos al etanol, el componente nocivo de las bebidas alcohólicas. En última instancia, el objetivo es que

el impuesto impulse al alza el precio de la bebida y que dicho precio sea similar en todos los tipos de bebidas, de modo que los consumidores no sustituyan una bebida por otra más barata (pero igualmente nociva en cuanto a su principio activo). Aunque no disponíamos de datos para abordar los impuestos al vino en este caso, es importante señalar que decenas de países no gravan el vino, a pesar de que el etanol que contiene es nocivo al igual que en la cerveza y las bebidas destiladas. Es posible que existan percepciones erróneas entre algunos responsables de la formulación de políticas de que ciertos productos alcohólicos son menos nocivos que otros, a pesar de que la ciencia demuestra sistemáticamente la relativa uniformidad de los daños provocados por cualquiera de estos tipos de bebidas.

Por último, existen indicios de que las empresas de bebidas alcohólicas han estado subiendo los precios recientemente en muchos países para aumentar sus beneficios. Irónicamente, al mismo tiempo, se quejan de que impuestos más altos perjudicarán a su negocio. Su comportamiento en materia de precios demuestra claramente que esto no es así. Por lo tanto, la elección es clara: los gobiernos pueden quedarse con la diferencia de los precios más altos en forma de ingresos fiscales adicionales, que pueden reinvertir en la salud y el bienestar de sus ciudadanos, o pueden permitir que la industria del alcohol siga disfrutando de beneficios extraordinarios mientras sobrecarga los sistemas sanitarios y las economías.

Apéndices



TABLA DEL APÉNDICE 1 Puntuación general y por componentes de los impuestos al alcohol para la cerveza por país, 2024

País	Precio	Participación de los impuestos	Estructura tributaria	Puntuación general
Afganistán	-	-	-	-
Albania	0	1	4	1,67
Argelia	-	-	-	-
Andorra	-	-	3	-
Angola	0	0	1	0,33
Antigua y Barbuda	1	0	1	0,67
Argentina	1	1	2	1,33
Armenia	1	0	4	1,67
Australia	0	3	5	2,67
Austria	0	0	4	1,33
Azerbaiyán	1	0	3	1,33
Bahamas	0	0	0	0
Baréin	-	-	-	-
Bangladés	-	-	-	-
Barbados	0	0	3	1
Bielorrusia	1	0	4	1,67
Bélgica	0	0	4	1,33
Belice	1	1	3	1,67
Benín	0	1	1	0,67
Bután	0	0	1	0,33
Bolivia (Estado Plurinacional de)	1	1	3	1,67
Bosnia y Herzegovina	-	-	-	-
Botsuana	-	-	-	-
Brasil	0	0	1	0,33
Brunéi Darusalam	-	-	-	-
Bulgaria	0	0	4	1,33
Burkina Faso	0	2	1	1
Burundi	1	0	3	1,33

TABLA DEL APÉNDICE 1 Puntuación general y por componentes de los impuestos al alcohol para la cerveza por país, 2024

País	Precio	Participación de los impuestos	Estructura tributaria	Puntuación general
Cabo Verde	1	1	1	1
Camboya	0	1	1	0,67
Camerún	1	2	1	1,33
Canadá	0	2	4	2
República Centroafricana	-	-	-	-
Chad	-	-	1	-
Chile	0	1	1	0,67
China	0	0	3	1
Colombia	0	1	2	1
Comoras	5	2	1	2,67
Congo	0	1	1	0,67
Islas Cook	-	1	4	-
Costa Rica	1	1	3	1,67
Croacia	0	0	4	1,33
Cuba	-	-	-	-
Chipre	0	0	4	1,33
Chequia	0	1	4	1,67
Costa de Marfil	0	1	1	0,67
República Popular Democrática de Corea	-	-	-	-
República Democrática del Congo	0	1	2	1
Dinamarca	0	0	4	1,33
Yibuti	-	-	1	-
Dominica	2	0	3	1,67
República Dominicana	1	2	5	2,67
Ecuador	1	1	5	2,33
Egipto	3	5	1	3
El Salvador	1	1	4	2
Guinea Ecuatorial	0	2	-	-
Eritrea	-	4	1	-
Estonia	0	2	5	2,33
Esuatini	0	2	4	2
Etiopía	-	-	1	-
Fiyi	1	2	3	2
Finlandia	0	4	4	2,67
Francia	0	1	5	2
Gabón	0	1	1	0,67
Gambia	3	3	3	3
Georgia	0	0	4	1,33

TABLA DEL APÉNDICE 1 Puntuación general y por componentes de los impuestos al alcohol para la cerveza por país, 2024

País	Precio	Participación de los impuestos	Estructura tributaria	Puntuación general
Alemania	0	0	4	1,33
Ghana	0	2	1	1
Grecia	0	1	4	1,67
Granada	1	0	4	1,67
Guatemala	0	0	2	0,67
Guinea	-	-	1	-
Guinea-Bisáu	1	3	3	2,33
Guyana	2	1	3	2
Haití	0	1	1	0,67
Honduras	0	0	4	1,33
Hungría	0	1	4	1,67
Islandia	0	3	5	2,67
India	-	-	-	-
Indonesia	2	1	3	2
Irán (República Islámica del)	-	-	-	-
Irak	-	-	-	-
Irlanda	1	1	4	2
Israel	0	1	4	1,67
Italia	0	0	4	1,33
Jamaica	2	0	4	2
Japón	0	2	3	1,67
Jordania	3	3	3	3
Kazajistán	1	0	3	1,33
Kenia	1	2	3	2
Kiribati	0	2	3	1,67
Kuwait	-	-	-	-
Kirguistán	0	0	4	1,33
República Democrática Popular Lao	1	3	1	1,67
Letonia	0	2	4	2
Líbano	0	0	3	1
Lesoto	-	-	1	-
Liberia	0	1	3	1,33
Libia	-	-	-	-
Lituania	0	1	4	1,67
Luxemburgo	0	0	4	1,33
Madagascar	0	1	1	0,67
Malaui	0	2	1	1
Malasia	-	-	3	-

TABLA DEL APÉNDICE 1 Puntuación general y por componentes de los impuestos al alcohol para la cerveza por país, 2024

País	Precio	Participación de los impuestos	Estructura tributaria	Puntuación general
Maldivas	-	-	-	-
Malí	1	0	1	0,67
Malta	-	-	-	-
Islas Marshall	0	0	0	0
Mauritania	-	-	-	-
Mauricio	1	3	4	2,67
México	0	1	2	1
Micronesia (Estados Federados de)	-	-	-	-
Mónaco	-	-	5	-
Mongolia	0	0	4	1,33
Montenegro	-	-	4	-
Marruecos	1	4	3	2,67
Mozambique	0	1	5	2
Myanmar	1	4	1	2
Namibia	0	1	5	2
Nauru	0	0	0	0
Nepal	-	-	3	-
Países Bajos (Reino de los)	0	1	4	1,67
Nueva Zelanda	0	2	4	2
Nicaragua	-	-	-	-
Níger	1	1	1	1
Nigeria	1	1	-	-
Niue	-	-	-	-
Macedonia del Norte	-	-	-	-
Noruega	0	3	4	2,33
Territorio Palestino Ocupado	-	-	-	-
Omán	-	-	-	-
Pakistán	2	3	3	2,67
Palaos	0	2	3	1,67
Panamá	0	0	4	1,33
Papúa Nueva Guinea	0	2	5	2,33
Paraguay	0	0	1	0,33
Perú	0	2	4	2
Filipinas	0	3	4	2,33
Polonia	0	1	4	1,67
Portugal	0	0	3	1
Catar	-	-	-	-
República de Corea	0	1	3	1,33

TABLA DEL APÉNDICE 1 Puntuación general y por componentes de los impuestos al alcohol para la cerveza por país, 2024

País	Precio	Participación de los impuestos	Estructura tributaria	Puntuación general
República de Moldova	-	-	3	-
Rumanía	0	0	5	1,67
Federación de Rusia	0	2	3	1,67
Ruanda	0	1	1	0,67
San Cristóbal y Nieves	1	0	1	0,67
Santa Lucía	1	0	3	1,33
San Vicente y las Granadinas	1	0	3	1,33
Samoa	0	2	3	1,67
San Marino	-	-	-	-
Santo Tomé y Príncipe	0	0	3	1
Arabia Saudí	-	-	-	-
Senegal	1	2	-	-
Serbia	0	1	4	1,67
Seychelles	1	2	3	2
Sierra Leona	3	0	4	2,33
Singapur	-	-	4	-
Eslovaquia	0	0	4	1,33
Eslovenia	0	1	4	1,67
Islas Salomón	0	1	3	1,33
Somalia	-	-	-	-
Sudáfrica	0	2	5	2,33
Sudán del Sur	-	-	1	-
España	0	0	3	1
Sri Lanka	1	2	5	2,67
Sudán	-	-	-	-
Surinam	1	1	3	1,67
Suecia	0	3	4	2,33
Suiza	0	0	3	1
República Árabe Siria	-	-	2	-
Tayikistán	1	1	3	1,67
Tailandia	2	3	2	2,33
Timor-Leste	-	-	3	-
Togo	0	1	1	0,67
Tonga	1	1	3	1,67
Trinidad y Tobago	1	1	3	1,67
Túnez	1	2	3	2
Turkmenistán	-	-	-	-
Tuvalu	-	-	1	-

TABLA DEL APÉNDICE 1 Puntuación general y por componentes de los impuestos al alcohol para la cerveza por país, 2024

País	Precio	Participación de los impuestos	Estructura tributaria	Puntuación general
Turquía	2	2	2	2
Uganda	1	1	1	1
Ucrania	0	0	2	0,67
Emiratos Árabes Unidos	-	-	-	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	0	3	4	2,33
República Unida de Tanzanía	0	1	3	1,33
Estados Unidos de América	-	-	-	-
Uruguay	0	1	3	1,33
Uzbekistán	0	0	4	1,33
Vanuatu	0	1	3	1,33
Venezuela (República Bolivariana de)	0	1	2	1
Viet Nam	0	3	1	1,33
Yemen	-	-	-	-
Zambia	0	2	2	1,33
Zimbabwe	-	-	0	-

TABLA 2 DEL APÉNDICE Puntuación general y por componente de los impuestos al alcohol para las bebidas destiladas por país, 2024

País	Precio	Participación de los impuestos	Estructura tributaria	Puntuación general
Afganistán	-	-	-	-
Albania	0	2	4	2
Argelia	-	-	-	-
Andorra	-	-	4	-
Angola	0	0	1	0,33
Antigua y Barbuda	0	0	1	0,33
Argentina	1	1	2	1,33
Armenia	1	1	5	2,33
Australia	1	4	5	3,33
Austria	0	1	4	1,67
Azerbaiyán	0	2	3	1,67
Bahamas	0	0	-	-
Baréin	-	-	-	-
Bangladés	-	-	-	-
Barbados	0	0	3	1
Bielorrusia	0	3	5	2,67
Bélgica	0	2	4	2
Belice	0	5	3	2,67
Benín	0	0	1	0,33
Bután	0	0	1	0,33
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0	0	3	1
Bosnia y Herzegovina	-	-	-	-
Botsuana	-	-	-	-
Brasil	0	0	1	0,33
Brunéi Darusalam	-	-	-	-
Bulgaria	0	1	4	1,67
Burkina Faso	1	1	1	1
Burundi	3	0	1	1,33
Cabo Verde	1	1	1	1
Camboya	-	-	1	-
Camerún	1	1	1	1
Canadá	0	2	4	2
República Centroafricana	-	-	-	-
Chad	-	-	1	-
Chile	0	1	1	0,67
China	0	1	1	0,67
Colombia	0	3	4	2,33
Comoras	1	2	1	1,33
Congo	0	0	1	0,33

TABLA 2 DEL APÉNDICE Puntuación general y por componente de los impuestos al alcohol para las bebidas destiladas por país, 2024

País	Precio	Participación de los impuestos	Estructura tributaria	Puntuación general
Islas Cook	-	2	4	-
Costa Rica	0	1	5	2
Croacia	0	1	4	1,67
Cuba	-	-	-	-
Chipre	0	1	4	1,67
Chequia	0	3	4	2,33
Costa de Marfil	0	1	1	0,67
República Popular Democrática de Corea	-	-	-	-
República Democrática del Congo	1	0	1	0,67
Dinamarca	0	1	4	1,67
Yibuti	-	-	1	-
Dominica	0	0	3	1
República Dominicana	0	2	5	2,33
Ecuador	1	1	5	2,33
Egipto	1	2	1	1,33
El Salvador	1	1	4	2
Guinea Ecuatorial	0	0	2	0,67
Eritrea	-	1	1	-
Estonia	0	4	5	3
Esuatini	0	3	4	2,33
Etiopía	-	-	1	-
Fiyi	2	3	3	2,67
Finlandia	0	5	4	3
Francia	1	1	5	2,33
Gabón	0	2	3	1,67
Gambia	5	0	3	2,67
Georgia	0	1	4	1,67
Alemania	0	2	4	2
Ghana	3	0	1	1,33
Grecia	1	2	4	2,33
Granada	0	0	4	1,33
Guatemala	0	0	2	0,67
Guinea	-	-	1	-
Guinea-Bisáu	5	1	3	3
Guyana	0	0	3	1
Haití	0	0	1	0,33
Honduras	0	1	4	1,67
Hungría	0	3	4	2,33
Islandia	1	5	5	3,67

TABLA 2 DEL APÉNDICE Puntuación general y por componente de los impuestos al alcohol para las bebidas destiladas por país, 2024

País	Precio	Participación de los impuestos	Estructura tributaria	Puntuación general
India	-	-	-	-
Indonesia	1	2	3	2
Irán (República Islámica del)	-	-	-	-
Irak	-	-	-	-
Irlanda	0	3	4	2,33
Israel	0	3	5	2,67
Italia	0	0	4	1,33
Jamaica	1	1	4	2
Japón	0	1	3	1,33
Jordania	2	1	3	2
Kazajistán	0	1	4	1,67
Kenia	1	1	3	1,67
Kiribati	0	4	3	2,33
Kuwait	-	-	-	-
Kirguistán	0	1	4	1,67
República Democrática Popular Lao	-	-	1	-
Letonia	0	2	4	2
Líbano	1	0	3	1,33
Lesoto	-	-	-	-
Liberia	0	3	3	2
Libia	-	-	-	-
Lituania	0	3	4	2,33
Luxemburgo	0	1	4	1,67
Madagascar	0	0	1	0,33
Malaui	0	2	1	1
Malasia	-	-	3	-
Maldivas	-	-	-	-
Malí	0	0	1	0,33
Malta	-	-	-	-
Islas Marshall	0	0	0	0
Mauritania	-	-	-	-
Mauricio	0	4	5	3
México	0	2	2	1,33
Micronesia (Estados Federados de)	-	-	-	-
Mónaco	-	-	5	-
Mongolia	0	1	4	1,67
Montenegro	-	-	4	-
Marruecos	1	2	4	2,33
Mozambique	0	2	5	2,33

TABLA 2 DEL APÉNDICE Puntuación general y por componente de los impuestos al alcohol para las bebidas destiladas por país, 2024

País	Precio	Participación de los impuestos	Estructura tributaria	Puntuación general
Myanmar	0	1	4	1,67
Namibia	1	2	5	2,67
Nauru	0	0	0	0
Nepal	-	-	3	-
Países Bajos (Reino de los)	0	1	4	1,67
Nueva Zelanda	2	1	5	2,67
Nicaragua	-	-	-	-
Níger	1	0	1	0,67
Nigeria	0	1	-	-
Niue	-	-	-	-
Macedonia del Norte	-	-	-	-
Noruega	1	5	5	3,67
Territorio Palestino Ocupado	-	-	-	-
Omán	-	-	-	-
Pakistán	0	3	3	2
Palaos	0	1	3	1,33
Panamá	0	1	4	1,67
Papúa Nueva Guinea	0	5	5	3,33
Paraguay	0	0	1	0,33
Perú	0	1	2	1
Filipinas	0	3	5	2,67
Polonia	0	3	4	2,33
Portugal	0	2	4	2
Catar	-	-	-	-
República de Corea	0	4	1	1,67
República de Moldova	-	-	4	-
Rumanía	0	2	5	2,33
Federación de Rusia	0	2	4	2
Ruanda	0	1	1	0,67
San Cristóbal y Nieves	0	1	1	0,67
Santa Lucía	1	0	3	1,33
San Vicente y las Granadinas	1	0	3	1,33
Samoa	1	1	3	1,67
San Marino	-	-	-	-
Santo Tomé y Príncipe	1	0	3	1,33
Arabia Saudí	-	-	-	-
Senegal	2	1	-	-
Serbia	0	1	5	2
Seychelles	1	2	3	2

TABLA 2 DEL APÉNDICE Puntuación general y por componente de los impuestos al alcohol para las bebidas destiladas por país, 2024

País	Precio	Participación de los impuestos	Estructura tributaria	Puntuación general
Sierra Leona	0	0	4	1,33
Singapur	-	-	4	-
Eslovaquia	0	3	4	2,33
Eslovenia	0	1	4	1,67
Islas Salomón	-	-	3	-
Somalia	-	-	-	-
Sudáfrica	0	3	5	2,67
Sudán del Sur	-	-	1	-
España	0	2	4	2
Sri Lanka	1	3	5	3
Sudán	-	-	-	-
Surinam	0	3	3	2
Suecia	0	4	4	2,67
Suiza	0	1	4	1,67
República Árabe Siria	-	-	2	-
Tayikistán	0	1	4	1,67
Tailandia	0	2	4	2
Timor-Leste	-	-	3	-
Togo	0	1	1	0,67
Tonga	0	5	3	2,67
Trinidad y Tobago	2	1	3	2
Túnez	3	0	1	1,33
Turkmenistán	-	-	-	-
Tuvalu	-	-	1	-
Turquía	2	3	5	3,33
Uganda	0	2	1	1
Ucrania	0	2	4	2
Emiratos Árabes Unidos	-	-	-	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	0	3	4	2,33
República Unida de Tanzanía	0	2	3	1,67
Estados Unidos de América	-	-	-	-
Uruguay	0	1	3	1,33
Uzbekistán	0	1	5	2
Vanuatu	-	-	3	-
Venezuela (República Bolivariana de)	0	2	2	1,33
Viet Nam	1	3	1	1,67
Yemen	-	-	-	-
Zambia	1	2	2	1,67
Zimbabue	-	-	1	-

Referencias

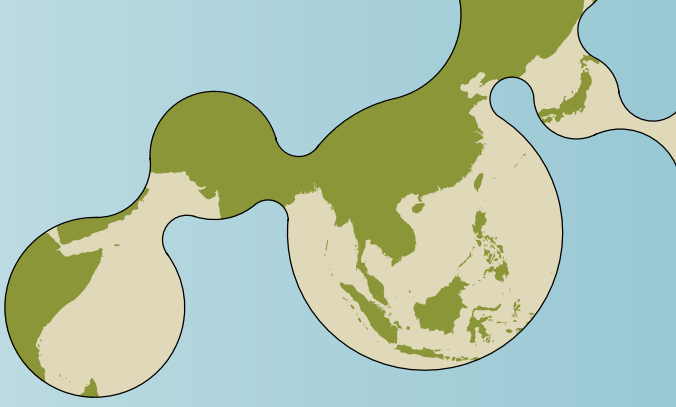

Drope, J., Chaloupka, F., Dao, S., Drope, J., Guerrero-López, C., Jernigan, D., Lane, C., Macias, A., Malik, S., Paraje, G., Rehm, J., Rodriguez-Iglesias, G., Shield, K. y Villacres, T. (2025). *Principles of alcohol taxation*. Economics for Health. https://www.economicsforhealth.org/research/the-principles-of-alcohol-taxation/

Drope, J., Oo, S., Dorokhina, M, Guerrero-López, C., Rodriguez-Iglesias G., Mugosa, A., Bontu, A., Malik, S., Villacres, T., & Chaloupka, F. (2025). *Sistema de Puntuación Fiscal de los Cigarrillos (4.ª ed.)*. Economics for Health. https://www.economicsforhealth.org/research/cigarette-tax-scorecard-4th-edition/

Manthey, J., Hassan, S. A., Carr, S., Kilian, C., Kuitunen-Paul, S. y Rehm, J. (2021). What are the economic costs to society attributable to alcohol use? A systematic review and modelling study. *Pharmacoeconomics, 39*(7), 809-822.

Paraje, G.R., Guindon, G.E. y Chaloupka, F.J. (2021). Prices, alcohol use initiation and heavy episodic drinking among Chilean youth. *Addiction, 116*(3), pp. 485-494

Rehm, J., Tran, A., Gobiņa, I., Janik-Koncewicz, K., Jiang, H., Kim, K.V., Liutkutė-Gumarov, V., Miščikienė, L., Reile, R., Room, R. y Štelemėkas, M. (2022). Do alcohol control policies have the predicted effects on consumption? An analysis of the Baltic countries and Poland 2000–2020. *Drug and Alcohol Dependence, 241*, p. 109682.

Organización Mundial de la Salud. (2019). *El paquete técnico SAFER: Cinco áreas de intervención a nivel nacional y subnacional.*

Organización Mundial de la Salud. (2026). *Global report on the use of alcohol taxes, 2025.* Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

Organización Mundial de la Salud. (2026). *Global Health Observatory. Tax: Alcoholic beverage price* [Conjunto de datos]. https://www.who.int/data/gho/data/themes/health-taxes



RESET Alcohol

A Global Alcohol Policy Initiative

Economics For Health

Healthier People.
Stronger Economies.

www.economicsforhealth.org